

資 料

資料 1 調査団員・氏名

(1) 協力準備調査時

	担当業務	名前	所属
1	総括	河内 正浩	JICA ボリビア事務所 次長
2	計画管理	照屋 江美	JICA 人間開発部 保健第2グループ 保健第4課 主任調査役
3	業務主任／建築計画	渡辺 政彦	システム科学コンサルタンツ株式会社
4	機材計画／積算	秦 敏晴	システム科学コンサルタンツ株式会社
5	施工計画／積算	松本 泰寛	株式会社 梓設計
6	設備計画	茂木 隆盛	株式会社 梓設計
7	建築設計／インフラ	河合 良夫	システム科学コンサルタンツ株式会社
8	業務主任補佐	丸藤 睦	システム科学コンサルタンツ株式会社
9	通訳	横川 譲治	システム科学コンサルタンツ株式会社

(2) 概要説明調査時

	担当業務	名前	所属
1	総括	大野 裕枝	JICA 人間開発部 保健第2グループ 保健第4課 課長
2	計画管理	照屋 江美	JICA 人間開発部 保健第2グループ 保健第4課 主任調査役
3	業務主任／建築計画	渡辺 政彦	システム科学コンサルタンツ株式会社
4	機材計画／積算	秦 敏晴	システム科学コンサルタンツ株式会社
5	通訳	石井 裕子	株式会社翻訳センターパイオニア

資料2 調査行程

(1) 協力準備調査時

日数	月日	曜日	官側	業務主任/ 建築計画	機材計画/ 積算	施工計画/ 積算	設備計画	建設設計/ インフラ	通訳	業務主任補佐	
											JICA 総括: 河内 正浩 計画管理: 照屋 江美
1	5月13日	月									
2	5月14日	火									
3	5月15日	水									
4	5月16日	木									
5	5月17日	金									
6	5月18日	土	成田→LA→リマ	成田(11:30 AA)→ダラス (9:55/12:30 AA)→マイアミ (16:20/22:50 AA)→	機材調達調査 サンタクルス →トリニダード →リベラルタ	建設事務補足機材取 →サンタクルス →トリニダード →リベラルタ	成田(11:30 AA)→ダラス (9:55/12:30 AA)→マイアミ (16:20/22:50 AA)→	—	—	—	
7	5月19日	日	→ラバス着	→ラバス着(5:25) ローカル車乗換	資料整理	資料整理	→サンタクルス着(07:00) / サンタ クルス→トリニダード→リベ ラルタ	—	業務主任に同じ	—	
8	5月20日	月	JICA、大使館等 +10:00 VIFFE発表、IC/説明、協議 +12:00 環境発表会後、協議	EIA申請日程確認、手続開始後、 免状措置の確認	リベラルタ総合病院調査 既存機材、更新機材調査	リベラルタ総合病院、関連施設調査 (注: 設備、機材、母子病院) 資機材、施工調査	既存リベラルタ総合病院調査、同移 転用地の調査	既存リベラルタ総合病院調査、同移 転用地の調査	業務主任に同じ	—	
9	5月21日	火	ラバス→トリニダ ド +9:00 ペニ島EDS協議 +10:00 人間開発部協議 +15:00 ペニ島知事、リベラルタ市代表、グ アヤラマリン代表、IC/説明、協議、(調査概 要、日程協議) +16:30 ペニ島 環境部	—	リベラルタ総合病院調査 既存機材、更新機材調査 計画機材リスト協議、確認	リベラルタ総合病院/母子 病院調査 機材リスト協議、確認 母子病院調査 計画機材リスト協議、確認 グアヤラマリン→リベラルタ	リベラルタ総合病院/母子 病院調査 機材リスト協議、確認 母子病院調査 計画機材リスト協議、確認 グアヤラマリン→リベラルタ	リベラルタ総合病院/母子 病院調査 機材リスト協議、確認 母子病院調査 計画機材リスト協議、確認 グアヤラマリン→リベラルタ	総合病院移転用地調査 →インフラ確認 (相手側分担事項)	業務主任に同じ	—
10	5月22日	水	類似施設調査 (ヘルマンフッシュ病院、母子病院) トリニダードラバス	—	リベラルタ総合病院/グ アヤラマリン→リベラルタ	リベラルタ総合病院、 移転サイト調査 施工計画調査	同上	既存リベラルタ総合病院 の改修内容調査	業務主任に同じ	—	
11	5月23日	木	+09:00 保健室 (日程説明、IC/説明、協議) +午後: 建築計画調査	—	リベラルタ総合病院/グ アヤラマリン→リベラルタ	リベラルタ総合病院/グ アヤラマリン→リベラルタ	リベラルタ総合病院/グ アヤラマリン→リベラルタ	設備計画の見直し 事項確認	業務主任に同じ	—	
12	5月24日	金	ラバス→トリニダード→リベラルタ +10:00 リベラルタ市、DLOS協議 (日程説明、 IC/説明、協議) リベラルタ→グアヤラマリン (車庫) +18:00 既存リベラルタ総合病院訪問 +17:00 グアヤラマリン市協議 グアヤラマリン→リベラルタ (車庫)	—	グアヤラマリン母子病院調査 フアンシム協定確認 (計画 機材リスト協議、確認) 計画機材リスト協議、確認 グアヤラマリン→リベラルタ 市内協議、(調査結果の確認)	アンケート回収 (資機材、労務)	設備設計見直し上の 必須データ収集、 市内協議 (調査結果の確認)	建築設計見直し上の 必須データ収集、 市内協議 (調査結果の確認)	業務主任に同じ	— 市内協議 (調査結果の確認)	
13	5月25日	土	リベラルタ→グアヤラマリン (車庫) +10:00 グアヤラマリン総合病院 +11:30 グアヤラマリン母子病院調査 グアヤラマリン→リベラルタ (車庫)	—	—	ラバス (08:15 B0A) →サンタクルス (9:15) /アンケート回収 (資機材、労務)	リベラルタ→トリニダード→リベ ラルタ	リベラルタ→トリニダード→リベ ラルタ	業務主任に同じ	—	
14	5月26日	日	資料整理 (市内協議)	リベラルタ総合病院、移転サイト調 査 (市内協議)	リベラルタ総合病院/既存内容調査、 プロジェクトサイト調査 資料整理 (市内協議)	アンケート回収 (資機材、労務)	サンタクルス(9:15 AA)→ マイアミ(16:10/20:40 AA)→ ダラス (22:50) ダラス泊	—	業務主任に同じ	リベラルタ→トリニダード →リベラルタ	
15	5月27日	月	+9:00 リベラルタ市 (CR説明、協議) +10:20 リベラルタ総合病院調査、協議 JICA/PIR/ピア事務所、河内氏到着 市内会議 (調査結果発表準備作業)	—	—	サンタクルス→ マイアミ→ ダラス	ダラス (10:40 AA)→	—	業務主任に同じ	サンタクルス(9:15 AA)→マ イアミ(16:10/20:40 AA)→ ダラス (22:50) ダラス泊	
16	5月28日	火	+10:00 調査結果発表、協議 市内会議 (調査調整)	—	—	ダラス (10:40 AA)→	一成田着(13:45)	—	業務主任に同じ	ダラス (10:40 AA)→	
17	5月29日	水	+9:00 リベラルタ市協議 市内会議 (調査調整)	—	リベラルタ総合病院等 補足調査 (機材計画)	一成田着(13:45)	—	—	業務主任に同じ	一成田着(13:45)	
18	5月30日 (休日)	木	+9:30 リベラルタ市協議 +11:00 市内協議 +11:00→追加調査 +15:30 移動 リベラルタ→トリニダード→ラバス	—	市内協議 市担当者巻き取り調査	—	—	—	業務主任に同じ	—	
19	5月31日	金	+10:00 VIFFE協議 +午後 JICA報告	—	リベラルタ→トリニダード→サンタクル ス 代理店にてアンケート回収	—	—	—	業務主任に同じ	—	
20	6月1日	土	ラバス→リマ→マイアミ→ NY/LA	資料整理	代理店にてアンケート回収	—	—	—	ラバス(6:30 AA)→ マイアミ(16:10/20:40 AA) → ダラス (22:50) ダラス泊	—	
21	6月2日	日	NY/LA→	ラバス→トリニダード→リベラルタ リベラルタ調査	サンタクルス(9:15 AA)→ マイアミ(16:10/18:45 AA)→ ダラス (20:55) ダラス泊	—	ダラス (10:40 AA)→	—	業務主任に同じ	—	
22	6月3日	月	一成田着	リベラルタ市補足協議 先方負担事項の特定系列確認 TISAの準備確認 リベラルタ母子病院調査、協議	ダラス (10:40 AA)→	—	—	—	業務主任に同じ	一成田着(13:45)	
23	6月4日	火	—	グアヤラマリン市補足調査 先方負担事項の特定系列確認 両市の協定の確認 リベラルタ→トリニダード→ラバス	一成田着(13:45)	—	—	—	業務主任に同じ	一成田着(13:45)	
24	6月5日	水	—	午前: VIFFE補足調査 + 17:00 JICA報告	—	—	—	—	業務主任に同じ	一成田着(13:45)	
25	6月6日	木	—	ラバス(6:30 AA)→ マイアミ(16:10/20:40 AA)→ ダラス (22:50) ダラス泊	—	—	—	—	業務主任に同じ	一成田着(13:45)	
26	6月7日	金	—	ダラス (10:40 AA)→	—	—	—	—	業務主任に同じ	一成田着(13:45)	
27	6月8日	土	—	一成田着(13:45)	—	—	—	—	業務主任に同じ	一成田着(13:45)	

凡例: Acon = Aerocon航空、Anas = Linea Aérea Amazonas航空、B0A = Boliviana de Aviación航空、AA = American Airline 航空

(2) 概要説明調査時

日数	月日	曜日	官側	業務主任/ 建築計画	機材計画/ 積算	通訳
			JICA 総括:大野 裕枝 計画管理:照屋 江美	渡辺 政彦 Masahiko WATANABE	秦 敏晴 Toshiharu HATA	石井 裕子 Hiroko ISHII
1	9月28日	土	成田発	成田(11:30 AA)→ダラス(9:05/12:30 AA) →マイアミ(16:20/22:50 AA)→	同さ	同さ
2	9月29日	日	ラパス着 行動予定確認・団内会議	→ラパス着(5:25) 調査準備・団内会議	同左	同左
3	9月30日	月	JICA事務所訪問、打ち合わせ 開発企画庁公共投資・海外金融次官室(VIPFE)/ 保健・スポーツ省(MOH)合同協議	同左	同左	同左
4	10月1日	火	ラパス(6:30Acon)→トリニダAcon→リベラルタ(9:20) 概要資料説明 10:30~12:00(参加者:ベニ県、リベラルタ市、 グアヤラメルン市、対象病院関係者)	同左	同左	同左
5	10月2日	水	ミニッツ準備 リベラルタ総合病院、母子病院視察、サイト視察	同左 補足調査	同左	同左
6	10月3日	木	ミニッツ署名 リベラルタAcon→トリニダAcon→ラパス	同左	同左	同左
7	10月4日	金	大使館報告 JICA報告	同左	同左	同左
8	10月5日	土	午前:ラパス近郊医療施設見学 午後:17:45ラパス発→リマ	ラパス(6:30 AA)→ マイアミ(16:10/20:40 AA)→ ダラス(22:50)	同左	同左
9	10月6日	日	リマ→アトランター	ダラス(10:40 AA)→	同左	同左
10	10月7日	月	成田着(16:20)	→成田着(13:45)	同左	同左

凡例： Acon = Aerocon航空、AA = American Airline 航空

資料 3 関係者（面会者）リスト

(1) 協力準備調査時

場所	面会者氏名	所属先および役職
保健・スポーツ省 Ministerio de Salud y Deportes	Dr. Ronald Machaca	保健・スポーツ省企画局 Profesional Técnico de la Dirección General de Planificación del Ministerio de Salud y Deportes
	Ing. Gabriel Vega Málaga	保健・スポーツ省企画局 Director General de Planificación del Ministerio de Salud y Deportes
	Dra. Karina Durán Acebey	保健・スポーツ省企画局環境管理専門家 Profesional Técnico de la Dirección General de Planificación del Ministerio de Salud y Deportes
開発企画省公共投資・海外金融次官室 (VIPFE) Viceministerio de Inversión Pública y Financiamiento Externo del Ministerio de Planificación de Desarrollo (VIPFE)	Lic. Myragliha Giles	開発企画省公共投資・海外金融次官室海外金融部長 Directora de Financiamiento Externo del Viceministerio de Inversión Pública y Financiamiento Externo (VIPFE)
	Lic. Stephanie Bellot	開発企画省海外金融分析官 Analista de Financiamiento Externo del Ministerio de Planificación de Desarrollo
	Ing. Marcos Alejandro Aldana Dávila	開発企画省 投資計画ユニット（社会分析官） Analista de Financiamiento Externo del Ministerio de Planificación de Desarrollo
環境・水省企画局 Dirección General de Planificación del Ministerio de Medio Ambiente y Agua	Sr. Javier Becerra	環境・水省企画局制度管理ユニット・チーフ Jefe de la Unidad de Gestión Institucional de la Dirección General de Planificación del Ministerio de Medio Ambiente y Agua
	Sr. Juan Gabriel Pérez	環境・水省企画局統合プランニングユニット・チーフ Jefe de la Unidad de Programación Integral de la Dirección General de Planificación del Ministerio de Medio Ambiente y Agua
	Sra. Vivian Castro Alcázar	環境・水省企画局システム化・テクノロジー専門家 Profesional en Sistematización y Tecnología de la Dirección General de Planificación del Ministerio de Medio Ambiente y Agua
ベニ県庁 Gobernación Departamental Autónoma del Beni	Dr. Carmelo Lens	ベニ県知事 Gobernador del Gobierno Autónomo Departamental del Beni
	Dr. Mauricio Rousseau C.	ベニ県保健局局长 Director del Servicio Departamental de Salud (SEDES)
	Lic. Jorge Ribera B.	ベニ県人間開発局局长 Secretario de la Secretaría de Desarrollo Humano
	Sr. Ronaldo Claire Paz	ベニ県人間開発局法律顧問 Secretario de la Secretaría de Desarrollo Humano
	Sr. Oscar Saavedra A.	ベニ県人間開発局人間開発プログラム及びプロジェクト責任者 Responsable de Programas y Proyectos de la Secretaría de Desarrollo Humano
	Sr. River Guardia	ベニ県人間開発局総務部長 Director Administrativo de la Secretaría de Desarrollo Humano

場所	面会者氏名	所属先および役職
	Sra. Bella Luz Angulo	ベニ県人間開発局アシスタント Asistente de la Secretaría de Desarrollo Humano
	Dr. David Callaú V.	ベニ県保健局プランニング責任者 Responsable Departamental de Proyectos y Desastres del Servicio Departamental de Salud (SEDES)
	Dr. Jesús Justiniano Méndez	ベニ県保健局計画・プロジェクト地域責任者 Responsable de Planificación del Servicio Departamental de Salud (SEDES)
	Sra. Martha Bravo B.	ベニ県環境局（正式名称は県環境・気候変動・農牧開発局）局長 Secretaria de la Secretaría de Medio Ambiente, Cambio Climático y Desarrollo Agropecuario
	Sr. Alfonso Salas	ベニ県環境局環境管理部部長 Director de Gestión Ambiental de la Secretaría de Medio Ambiente, Cambio Climático y Desarrollo Agropecuario
	Sr. Alexander Letellier H.	ベニ県環境局 顧問 Asesor de la Secretaría de Medio Ambiente, Cambio Climático y Desarrollo Agropecuario
リベラルタ市役所 Gobierno Autónomo Municipal de Riberalta	Lic. Mauro Cambero Destre	リベラルタ市市長 Alcalde del Gobierno Autónomo Municipal de Riberalta
	Lic. Iván San Miguel Hious	リベラルタ市運営管理・財務局長 Oficial Mayor de Administración y Finanzas del Gobierno Autónomo Municipal de Riberalta
	Ing. Edmundo Verdugo Olmos	リベラルタ市人間開発局長 Oficial Mayor de Desarrollo Humano del Gobierno Autónomo Municipal de Riberalta
	Dr. Edgar Tomás Fernández	リベラルタ市保健部長 Director Municipal de Salud del Gobierno Autónomo Municipal de Riberalta
	Lic. Deley F. Villareal	リベラルタ市財務・資産部監査官 Auditor de la Dirección Financiera y Tesoro del Gobierno Autónomo Municipal de Riberalta
	Abo. Boris Rodríguez M.	リベラルタ市法律顧問 Asesor legal del Gobierno Autónomo Municipal de Riberalta
	Ing. Omar Durán Pérez	リベラルタ市運営管理・財務局長補佐 Auxiliar del Oficial Mayor de Administración y Finanzas del Gobierno Autónomo Municipal de Riberalta
	Lic. Mario E. Balsalti Muroy	リベラルタ市予算チーフ Jefe de Presupuesto del Gobierno Autónomo Municipal de Riberalta
	Sra. Lilián Santos Gómez	リベラルタ市運営管理ユニット Unidad Municipal Administrativa del Gobierno Autónomo Municipal de Riberalta
	Sr. Christián Mercado Guzmán	リベラルタ市土地登記担当 Catástro del Gobierno Autónomo Municipal de Riberalta
	Dr. Hernán M. Sirpa Apaza	リベラルタ市保健スーパーバイザー Supervisor en Salud Oficial Mayor de Administración y Finanzas del Gobierno Autónomo Municipal de Riberalta

場所	面会者氏名	所属先および役職
リベラルタ市役所 Gobierno Autónomo Municipal de Riberalta	Dra. Adriadne Cruz Landívar	リベラルタ市対 DILOS 最高執行機関代表者 Representante de la Máxima Autoridad Ejecutora ante DILOS
	Dr. Juan Antonio Aguila	リベラルタ保健ネットワーク 07 調整官 Coordinador Red 07 Salud, Riberalta
	Sr. Ricardo Ramallo Yamamoto	リベラルタ市保健財務管理官 Administrador Financiero en Salud del Gobierno Autónomo Municipal de Riberalta
	Lic. Humberto Eguez Hurtado	リベラルタ市社会連絡官（ソーシャル・コミュニケーター） Comunicador Social del Gobierno Autónomo Municipal de Riberalta
	Sr. Tomas Veliz S.	リベラルタ市プランニング部プロジェクトチーフ Jefe de Proyectos, Planificación del Gobierno Autónomo Municipal de Riberalta
	Sr. Ruddy Espada Zurita	リベラルタ市規制プラン責任者 Responsable del Plan Regulador del Gobierno Autónomo Municipal de Riberalta
	Sr. Fernando García Silva	リベラルタ市規制プラン技術者 Tecnico Plan Regulador del Gobierno Autónomo Municipal de Riberalta
	Sr. Iber Juanjo Chuquimia López	リベラルタ市 SIR システム技術者 Tecnico SIR Sistemas
	Sra. Lilián Santos Gómez	リベラルタ市運営管理ユニット Unidad Municipal Administrativa del Gobierno Autónomo Municipal de Riberalta
	Arq. Enrique Villarte M.	リベラルタ市保健分野建築士 Arquitecto en área de salud del Gobierno Autónomo Municipal de Riberalta
グアヤラメリン市役所 Gobierno Autónomo Municipal de Guayaramerín	Lic. José Alexander Guzmán Maldonado	グアヤラメリン市市長 Alcalde del Gobierno Autónomo Municipal de Guayaramerín
	Sr. Juan Mario Almendras Rivera	グアヤラメリン市議 Concejal del Consejo Municipal de Guayaramerín
	Ing. Ramiro Chambi Bolívar	グアヤラメリン市運営管理・財務局長 Oficial Mayor de Administración y Finanzas del Gobierno Autónomo Municipal de Guayaramerín
	Dra. Hilsa Rivera	グアヤラメリン市保健事務局長 Directora de la Secretaría Municipal de Salud del Gobierno Autónomo Municipal de Guayaramerín
	Dr. Mando Rodríguez A.	グアヤラメリン市法律顧問 Asesor Legal del Gobierno Autónomo Municipal de Guayaramerín
	Lic. Erland Lurici M.	グアヤラメリン市予算チーフ Jefe de Presupuesto del Gobierno Autónomo Municipal de Guayaramerín
	Ing. Martín Jaraudina P.	グアヤラメリン市技術局長 Oficial Mayor Técnico del Gobierno Autónomo Municipal de Guayaramerín
	Sr. José Alberto P. Suárez	グアヤラメリン市保健ネットワーク調整官 Coordinador de Red de Salud del Gobierno Autónomo Municipal de Guayaramerín

場所	面会者氏名	所属先および役職
グアヤラメルン市役所 Gobierno Autónomo Municipal de Guayaramerín	Sr. Rodny Raphael Pérez U.	グアヤラメルン市 U.G.R.代表 Representante de U.G.R. del Gobierno Autónomo Municipal de Guayaramerín
リベラルタ総合病院 Hospital General de Riberalta	Dr. José Luis Pereira García	リベラルタ総合病院院長 Director del Hospital General de Riberalta
リベラルタ母子病院 Hospital Materno Infantil de Riberalta	Dr. Armando Achocalla	リベラルタ母子病院院長 Director del Hospital Materno Infantil
グアヤラメルン総合病院 Hospital General de Guayaramerín	Dr. Luis Alberto Navarro Rodríguez	グアヤラメルン総合病院院長 Director del Hospital General de Guayaramerín
	Sr. Johnny Vargas Dorado	グアヤラメルン総合病院事務長 Administrador del Hospital General de Guayaramerín
グアヤラメルン母子病院 Hospital Materno Infantil de Guayaramerín	Dr. Gabriel Sosa Salvatierra	グアヤラメルン母子病院院長 Director del Hospital Materno Infantil de Guayaramerín
	Lic. Elizabeth Gadella Mariaca	グアヤラメルン母子病院事務長 Administradora del Hospital Materno Infantil de Guayaramerín
トリニダヘルマン・ブッシュ病院 Hospital Germán Bush de Trinidad	Dr. Fidel Silva Julio	トリニダ市ヘルマン・ブッシュ病院院長 Director del Hospital Germán Bush de Trinidad
	Dr. Rodolfo Suarez Rodríguez	トリニダ市ヘルマン・ブッシュ病院副院長 Director interino del Hospital Germán Bush de Trinidad
	Sra. Rosario Melgar Salvatierra	トリニダ市ヘルマン・ブッシュ病院統計担当 Estadística del Hospital Germán Bush de Trinidad
トリニダ母子病院 Hospital de Materno Infantil de Trinidad	Dra. María Antonia Costales F.	トリニダ市母子病院院長 Directora del Hospital Materno Infantil de Trinidad
	Lic. Vivian Rodal Vaca	トリニダ市母子病院婦長 Jefa de enfermeras del Hospital Materno Infantil de Trinidad

(2) 概要説明調査時

場所	面会者氏名	所属先および役職
開発企画賞公共投資・海外金融次官室 Viceministerio de Inversión Pública y Financiamiento Externo del Ministerio de Planificación de Desarrollo (VIPFE)	Ing. Gabriel Vega Málaga	保健・スポーツ省企画局 Ministerio de Salud y Deportes
	Lic. Gonzalo Bilbao La Vieja	保健・スポーツ省企画局 Ministerio de Salud y Deportes
	Lic. Stephanie Bellot	開発企画庁公共投資・海外金融次官室 VIPFE, Ministerio de Planificación de Desarrollo
	Ing. Marcos Alejandro Aldana Dávila	開発企画庁公共投資・海外金融次官室 VIPFE, Ministerio de Planificación de Desarrollo
リベラルタ市役所 Gobierno Autónomo Municipal de Ribalta	Dr. Carmelo Lens	ベニ県知事 Gobernador del Departamento del Beni
	Lic. Mauro Cambero Destre	リベラルタ市長 Alcalde del Gobierno Autónomo Municipal de Ribalta
	Lic. José Alexander Guzman Maldonado	グアヤラメルン市長 Alcalde del Gobierno Autónomo Municipal de Guayaramerín
	Dr. Juan Antonio Águila	リベラルタ保健ネットワーク 07 調整官 Coordinador, Red 07, Ribalta
	Dr. Boris Luis Rodríguez Maldonado	リベラルタ市法律顧問 Asesor legal, Gobierno Autónomo Municipal de Ribalta
	Sr. Iván San Miguel Ticona	リベラルタ市顧問 Asesor general, Gobierno Autónomo Municipal de Ribalta
	Sr. Iber Juanjo Chuquimia López	リベラルタ市 SIR システム技術者 Técnico SIR, Gobierno Autónomo Municipal de Ribalta
	Lic. Ricardo Ramallo Yamamoto	リベラルタ市保健財務管理官 Administrador financiero en Salud, Gobierno Autónomo Municipal de Ribalta
	Dr. Hernán M. Sirpa Apaza	リベラルタ市保健監督官 Supervisor en Salud, Gobierno Autónomo Municipal de Ribalta
	Sr. Dany Marcela Marino Quette	リベラルタ市広報担当官 Relaciones Públicas, Gobierno Autónomo Municipal de Ribalta
	Sr. Omar Durán Pérez	リベラルタ市運営管理・財務局長 Oficial Mayor de Administración y Finanzas, Gobierno Autónomo Municipal de Ribalta
	Sr. Niret Servache Echeverea	リベラルタ市人事部長 Jefe de Personal, Gobierno Autónomo Municipal de Ribalta
	Lic. Deley Guardia Villaruel	リベラルタ市財務・調達部長 Directora de Finanzas y Tesorería, Gobierno Autónomo Municipal de Ribalta
	Lic. Marcia Rojas P.	リベラルタ市内部監査ユニット長 Directora de la Unidad de Auditoría Interna, Gobierno Autónomo Municipal de Ribalta
	Sr. Miguel Bayotista Terán	リベラルタ市社会保険責任者 Responsable de Seguros Públicos, Gobierno Autónomo Municipal de Ribalta
	Sra. Ana Paola Sacer	リベラルタ市運営管理・財務補佐 Aux. de Administración Financiera, Gobierno Autónomo Municipal de Ribalta
Sra. Carmen Bolivia Olvera Ruiz	リベラルタ市議 Concejal, H.C.M Ribalta	

場所	面会者氏名	所属先および役職
リベラルタ市役所 Gobierno Autónomo Municipal de Riberalta	Sra. María Tuner Villarroel Mendoza	リベラルタ市議 Concejala, H.C.M Riberalta
	Sra. Ana María Capobianco Fernández	リベラルタ市議 Concejala, Gobierno Autónomo Municipal de Riberalta
	Sra. Dilma Medina Curepi	リベラルタ市議 Concejala, Gobierno Autónomo Municipal de Riberalta
	Sra. Ormindia Arias	リベラルタ市議 Concejala, Gobierno Autónomo Municipal de Riberalta
	Sr. Juan Ernesto Barny Lens	リベラルタ市議 Concejala, Gobierno Autónomo Municipal de Riberalta
	Sr. Eland Lurici Macuapa	グアヤラメリン市運営管理・財務局長 Oficial Mayor Administrativo y Financiero, Gobierno Autónomo Municipal de Guayaramerín
	Sr. Juan Carlos Camacho Conderi	グアヤラメリン市職員 Gobierno Autónomo Municipal de Guayaramerín
	Sr. Ruth Villarroel Arteaga	グアヤラメリン市職員 Gobierno Autónomo Municipal de Guayaramerín
	Dra. Hilsa Rivera Camaego	グアヤラメリン市職員 Gobierno Autónomo Municipal de Guayaramerín
	Dr. José Luis Pereira	リベラルタ総合病院 院長 Director, Hospital General de Riberalta
	Ing. Diego Adhemar Rea Rea	リベラルタ総合病院会計一般担当 Encargado de Liquidación y Servicios Generales Hospital Riberalta
	Dr. Gabriel Sosa Salvatierra	グアヤラメリン母子病院 院長 Director, Hospital Materno Infantil de Guayaramerín
	Lic. Elizabeth Gadella Mariaca	グアヤラメリン母子病院 事務長 Administradora, Hospital Materno Infantil de Guayaramerín
	Sr. Alberto Navarro Rodríguez	グアヤラメリン総合病院 院長 Director, Gobierno Autónomo de Guayaramerín
	Sr. Jonny Vargas	グアヤラメリン総合病院 事務長 Administrador, Hospital General de Guayaramerín
	Sra. Jandy Aguilera Mercado	リベラルタ市保健局 DMD, Dirección Municipal de Salud, Gobierno Autónomo de Riberalta
	Prof. Julio César Gutierrez	リベラルタ市社会管理委員会 会長 Presidente, Control Social, Gobierno Autónomo Municipal de Riberalta
	Sr. Nelson Ozalvo Uribe	リベラルタ市計画部部長 Director de Planificación
Sr. Raúl Ribera Y.	リベラルタ市法務顧問 Asesor Legal H. Consejo	
Sr. Adolfo Dalque	ボリビア同業者組合 Confederación Gremiales de Bolivia	
Sra. Ely Durán M.	アナ・アサティ・テ・パ・リジ女性組織 Organización de Mujeres Juana Azardy de Padilla	

場所	面会者氏名	所属先および役職
リベラルタ市役所 Gobierno Autónomo Municipal de Riberalta	Sr. Miguel A. Faroñas	健康ソーシャルアドバイザー Consejo Social de Salud, M
	Sr. Constantino Ortíz Sandóval	郡社会管理委員会 紛争・人権事務所 Stario de Conflicto y Derechos Humanos del Control Social Provincial
	Sra. Raxaan Asato de Onaga	日本ボリビア文化センター Centro Cultural Boliviano-Japonés
	Sr. Moises Ferreira Estivariz	ベニ県アマゾン開発事務局 Secretaría Departamental de Desarrollo Amazónico
	Sr. Daniel Moreno Soria	CIRABO 社会管理委員会 CIRABO, Control Social
	Sr. Nelly Caterno M.	DTO. No-4
	Sr. Hermes Ibane Bayuma	バイクタクシー運転手 Mototoxis
	Sr. Gregorio Bate	バイクタクシー運転手 Mototoxista

(3) 日本側関係者

在ボリビア日本国大使館

場所	面会者氏名	所属先及び役職
在ボリビア日本国大使館	椿 秀洋	特命全権大使
同上	江崎 浩司	参事官
同上	石橋 広毅	二等書記官

JICA ボリビア事務所

場所	面会者氏名	所属先及び役職
JICA ボリビア事務所	丸岡 秀行	所長
同上	河内 正浩	次長
同上	大里 圭一	保健医療・教育・障害者支援分野担当

Estudio Preparatorio para el
Proyecto de Mejoramiento de las Unidades de Salud
en la Zona Norte del Departamento del Beni
Estado Plurinacional de Bolivia

MINUTA DE DISCUSIONES

En respuesta a la solicitud del Gobierno del Estado Plurinacional de Bolivia (en adelante se denominará "Bolivia"), el Gobierno del Japón decidió realizar el Estudio Preparatorio referente al "Proyecto de Mejoramiento de las Unidades de Salud en la Zona Norte del Departamento del Beni" (en adelante se denominará "el Proyecto"), encomendando dicho Estudio a la Agencia de Cooperación Internacional del Japón (en adelante se denominará "JICA"), una entidad pública descentralizada del Japón.

La JICA envió a Bolivia un equipo para la realización del Estudio Preparatorio (en adelante se denominará "el Equipo de Estudio"), encabezado por el Lic. Masahiro Kochi de la Oficina de JICA en Bolivia, del 18 de mayo al 5 de junio de 2013.

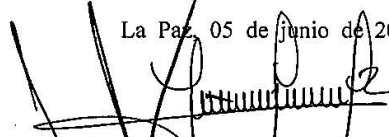
El Equipo de Estudio sostuvo una serie de discusiones y consultas con las autoridades pertinentes y realizó los estudios necesarios en Bolivia.

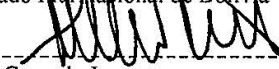
Con base en los resultados de estas discusiones, consultas y estudios, ambas partes confirmaron los términos principales descritos en el documento adjunto.

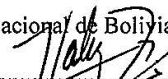
El Equipo de Estudio continuará realizando el trabajo pertinente y preparará el Informe del Estudio Preparatorio.

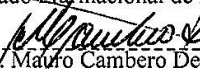
La Paz, 05 de junio de 2013

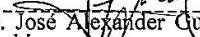

Ing. Masahiro Kochi
Jefe
Equipo de Estudio Preparatorio
Agencia de Cooperación Internacional
del Japón


Dr. Juan Carlos Calvimontes Camargo
Ministro
Ministerio de Salud y Deportes
Estado Plurinacional de Bolivia


Dr. Carmelo Lens
Gobernador
Gobierno Autónomo Departamental del
Beni
Estado Plurinacional de Bolivia


Lic. Harley Rodríguez
Viceministro
Viceministerio de Inversión Pública y
Financiamiento Externo
Ministerio de Planificación del Desarrollo
Estado Plurinacional de Bolivia


Lic. Mauro Cambero Destre
Alcalde
Gobierno Autónomo Municipal de
Riberalta del Departamento del Beni
Estado Plurinacional de Bolivia


Lic. José Alexander Guzmán Maldonado
Alcalde
Gobierno Autónomo Municipal de
Guayaramerín del Departamento del Beni
Estado Plurinacional de Bolivia



Documento Adjunto

1. Objetivo del Proyecto

El objetivo del Proyecto consiste en elevar, mediante el mejoramiento de los establecimientos proveedores de servicios de salud de la zona norte del Departamento del Beni (Provincia Vaca Diez), la calidad de los servicios de salud ofrecidos por estos establecimientos y contribuir a la mejora del acceso de los habitantes de la misma zona a los servicios de salud.

2. Área y establecimientos objeto del Proyecto

El Área del Proyecto es la Provincia Vaca Diez (Municipios de Riberalta y Guayaramerín) del Departamento del Beni.

Los establecimientos objeto del Proyecto son el Hospital General de Riberalta, el Hospital General de Guayaramerín y el Hospital Materno Infantil de Guayaramerín señalados en el Anexo-1.

3. Entidad responsable y Entidades ejecutoras del Proyecto

La entidad responsable del Proyecto es el Ministerio de Salud y Deportes.

Las entidades ejecutoras del Proyecto son los Gobiernos Autónomos Municipales de Riberalta y de Guayaramerín.

En el Anexo-2 se muestran los organigramas de estas entidades.

4. Contenido de la Solicitud del Gobierno de Bolivia

Como resultado de las discusiones y consultas sostenidas entre la parte boliviana con el Equipo de Estudio, Bolivia solicitó la cooperación descrita en el Anexo-4 y Anexo-5.

La JICA, luego del regreso del Equipo de Estudio al Japón, verificará la pertinencia de dicho contenido e informará los resultados al Gobierno de Japón.

La parte boliviana expresó su acuerdo con que algunas instalaciones o equipos solicitados pueden ser excluidos de la cooperación según los resultados del análisis que se realice en Japón después del regreso del Equipo de Estudio.

(1) Establecimientos:
Conforme al Anexo-4.

(2) Equipos y Materiales:
Conforme a los Anexos 5-1, 5-2 y 5-3.

5. Marco de la Cooperación Financiera No Reembolsable del Japón

(1) El Equipo de Estudio explicó a la parte boliviana el marco de la Cooperación Financiera No Reembolsable del Japón descrito en los Anexos 6, 7 y 8, al que la parte boliviana manifestó haber comprendido y estar de acuerdo con dicho marco.

(2) La parte boliviana aseguró tomar las medidas necesarias (responsabilidades del país receptor) descritas en el Anexo-8 para la ejecución fluida del Proyecto en caso de que el Gobierno de Japón apruebe la aplicación de la Cooperación Financiera No Reembolsable del Japón para el Proyecto.

6. Cronograma del Estudio

(1) La JICA preparará el borrador del Informe del Estudio Preparatorio en español y vol...



enviar a Bolivia un equipo de estudio alrededor de septiembre de 2013 para explicar a la parte boliviana el contenido de dicho documento, y en esa ocasión confirmará las materias preparativas necesarias correspondientes a la parte boliviana.

- (2) Una vez aceptado en principio el contenido del borrador del Informe del Estudio Preparatorio por la parte boliviana, la JICA preparará el Informe de Estudio Preparatorio y lo enviará a Bolivia alrededor del mes de diciembre de 2013.

7. Otros temas discutidos

(1) Construcción del Hospital General de Riberalta

① Aseguramiento del terreno previsto para la construcción

El terreno seleccionado para el traslado y construcción del Hospital es el sitio utilizado actualmente como cancha de futbol en el parque forestal del Municipio de Riberalta.

La validación legal de este sitio se describe en el Anexo-3.

El Equipo de Estudio explicó a la parte boliviana que el aseguramiento del terreno previsto para el traslado y construcción necesario constituye la condición previa para la implementación del Proyecto, y la parte boliviana manifestó su acuerdo.

② Obtención del Certificado de Dispensación de Estudio de Evaluación de Impacto Ambiental (CD)

En lo que respecta al EIA relacionado a la construcción del Hospital General de Riberalta, la parte boliviana se comprometió en preparar nuevamente la Ficha Ambiental (FA) correspondiente, en vista de que ha caducado la anterior declaración de la Categoría 3 notificada el 3 de febrero de 2010 por el Ministerio de Medio Ambiente y Agua al Departamento del Beni, y en obtener el Certificado de Dispensación de Estudio de Evaluación de Impacto Ambiental (CD), conforme al calendario que se indica más abajo.

El Equipo de Estudio explicó a la parte boliviana y ésta manifestó estar de acuerdo de que la implementación del Proyecto sufrirá un importante retraso en el caso de que la copia del mencionado CD no sea entregado por la parte boliviana a la parte japonesa a más tardar el 15 de noviembre de 2013.

- a: El Gobierno Autónomo Municipal de Riberalta y el Gobierno Autónomo Departamental del Beni deberán presentar a la mayor brevedad posible al Viceministerio de Medio Ambiente, Biodiversidad, Cambio Climático y Gestión y Desarrollo Forestal del Ministerio de Medio Ambiente y Agua, la Ficha Ambiental indicando la escala del Proyecto (aprox. 50 camas con un área total de piso de 4.500 m²), a fin de obtener la notificación de la categorización de la Evaluación Ambiental hasta el 15 de agosto de 2013, debiendo notificar a la brevedad posible el resultado a la parte japonesa.
- b: El Gobierno Autónomo Municipal de Riberalta y el Gobierno Autónomo Departamental del Beni, prepararán el Programa de Prevención y Mitigación (PPM) y el Plan de Aplicación y Seguimiento Ambiental (PASA) con base en el Diseño de Perfil del Hospital General de Riberalta que sea propuesto por el Equipo de Estudio durante el estudio en Bolivia en septiembre de 2013 y los presentarán al Viceministerio de Medio Ambiente, Biodiversidad, y Cambio Climático y Gestión y Desarrollo Forestal del Ministerio de Medio Ambiente y Agua a más tardar el 15 de octubre de 2013.
- c: El Gobierno Autónomo Municipal de Riberalta y el Gobierno Autónomo Departamental del Beni deberán haber obtenido el Certificado de Dispensación de Estudio de Evaluación de Impacto Ambiental (CD) antes del 15 de noviembre de 2013, y entregar en brevedad copia del Certificado obtenido a la parte japonesa.



③ Obtención de la aprobación del TESA (Estudio Integral Técnico, Económico, Social y Ambiental)

El Gobierno Autónomo Municipal de Riberalta aseguró iniciar las gestiones necesarias para obtener la aprobación del TESA (Estudio Integral Técnico, Económico, Social y Ambiental) referente a la construcción del Hospital General de Riberalta, inmediatamente después de que el Equipo de Estudio termine el estudio en Bolivia en septiembre de 2013, y obtener la aprobación antes de que los Gobiernos de Bolivia y de Japón acuerden en implementar el presente Proyecto.

④ Acondicionamiento de infraestructuras y preparación de terreno

El Gobierno Autónomo Municipal de Riberalta aseguró realizar la preparación del terreno antes del inicio de la obra de construcción del Proyecto, y ejecutar las obras de acondicionamiento de infraestructuras y de acometida de instalaciones (electricidad, agua potable, gas, comunicación, etc.) que sean necesarias para la operación de los establecimientos previstos, en un plazo intermedio previo al período de construcción del Hospital.

(2) Administración y mantenimiento de los establecimientos y equipos objeto de la cooperación

La parte boliviana aseguró la adecuada dotación de personal y presupuesto necesarios para la administración y mantenimiento de las instalaciones a ser construidas y los equipos a ser suministrados como objeto del presente Proyecto.

(3) Trámites para la exoneración del pago de aranceles y para la devolución del Impuesto al Valor Agregado que sean agravados a los equipos y materiales

La parte boliviana, a través de los gobiernos autónomos municipales de Riberalta y Guayaramerín, aseguraron tomar las medidas y disposiciones necesarias a fin de evitar contratiempos en los trámites para la franquicia aduanera de los equipos y materiales relacionados con la implementación del Proyecto, la fluida y rápida devolución del Impuesto al Valor Agregado (IVA) así como la exención del pago de la Comisión por la Transferencia de Fondos del Exterior.

Asimismo, Los Gobiernos Autónomos Municipales de Riberalta y de Guayaramerín aseguraron asumir el pago del Impuesto al Valor Agregado (IVA).

(4) Cooperación al presente Proyecto

El Gobierno Autónomo Departamental del Beni cooperará: en las gestiones y trámites necesarios para la ejecución del proyecto, así como en la administración, operación y mantenimiento de los establecimientos objeto de la cooperación con el fin de asegurar el desarrollo ágil y oportuno del presente Proyecto.

Anexo 1: Mapa de los establecimientos objeto del Proyecto

Anexo 2: Organigramas de la entidad responsable y de las entidades ejecutoras

Anexo 2-1: Ministerio de Salud y Deportes

Anexo 2-2: Gobierno Autónomo Departamental del Beni

Anexo 2-3: Gobierno Autónomo Municipal de Riberalta

Anexo 2-4: Gobierno Autónomo Municipal de Guayaramerín

Anexo 3: Validación legal del terreno de construcción del Hospital General de Riberalta

Anexo 4: Establecimientos solicitados por Bolivia

Anexo 5: Equipos solicitados por Bolivia

4



- Anexo 5-1: Hospital General de Riberalta
- Anexo 5-2: Hospital General de Guayaramerín
- Anexo 5-3: Hospital Materno Infantil de Guayaramerín
- Anexo 6: Marco de la Cooperación No Reembolsable del Japón
- Anexo 7: Flujograma de la Cooperación No Reembolsable del Japón
- Anexo 8: Principales responsabilidades de ambos Gobiernos

Handwritten marks on the left side of the page, including a checkmark, the number '19', and a signature.



ANEXO-1: Mapa de ubicación de los establecimientos objeto del Proyecto
Mapa de la Zona urbana de Riberalta y Zona urbana de Guayaramerín

ANEXO-2: Organigrama de la entidad responsable y de las entidades ejecutoras

- 2-1 Ministerio de Salud y Deportes
- 2-2 Gobierno Autónomo Departamental del Beni
- 2-3 Gobierno Autónomo Municipal de Riberalta
- 2-4 Gobierno Autónomo Municipal de Guayaramerín

ANEXO-3: Establecimiento solicitado por el Gobierno de Bolivia (Hospital General de Riberalta)

- 3-1 Validación legal del terreno por ordenanza municipal
- 3-2 Vista del terreno que ha sido aprobado oficialmente

ANEXO-4: Instalaciones solicitadas por el Gobierno de Bolivia (Hospital General de Riberalta)

ANEXO-5: Equipos y materiales solicitados por el Gobierno de Bolivia

- 5-1 Hospital General de Riberalta
- 5-2 Hospital General de Guayaramerín
- 5-3 Hospital Materno Infantil de Guayaramerín

ANEXO-6: Marco de la Cooperación Financiera No Reembolsable del Japón

ANEXO-7: Flujograma de la Cooperación Financiera No Reembolsable de Japón

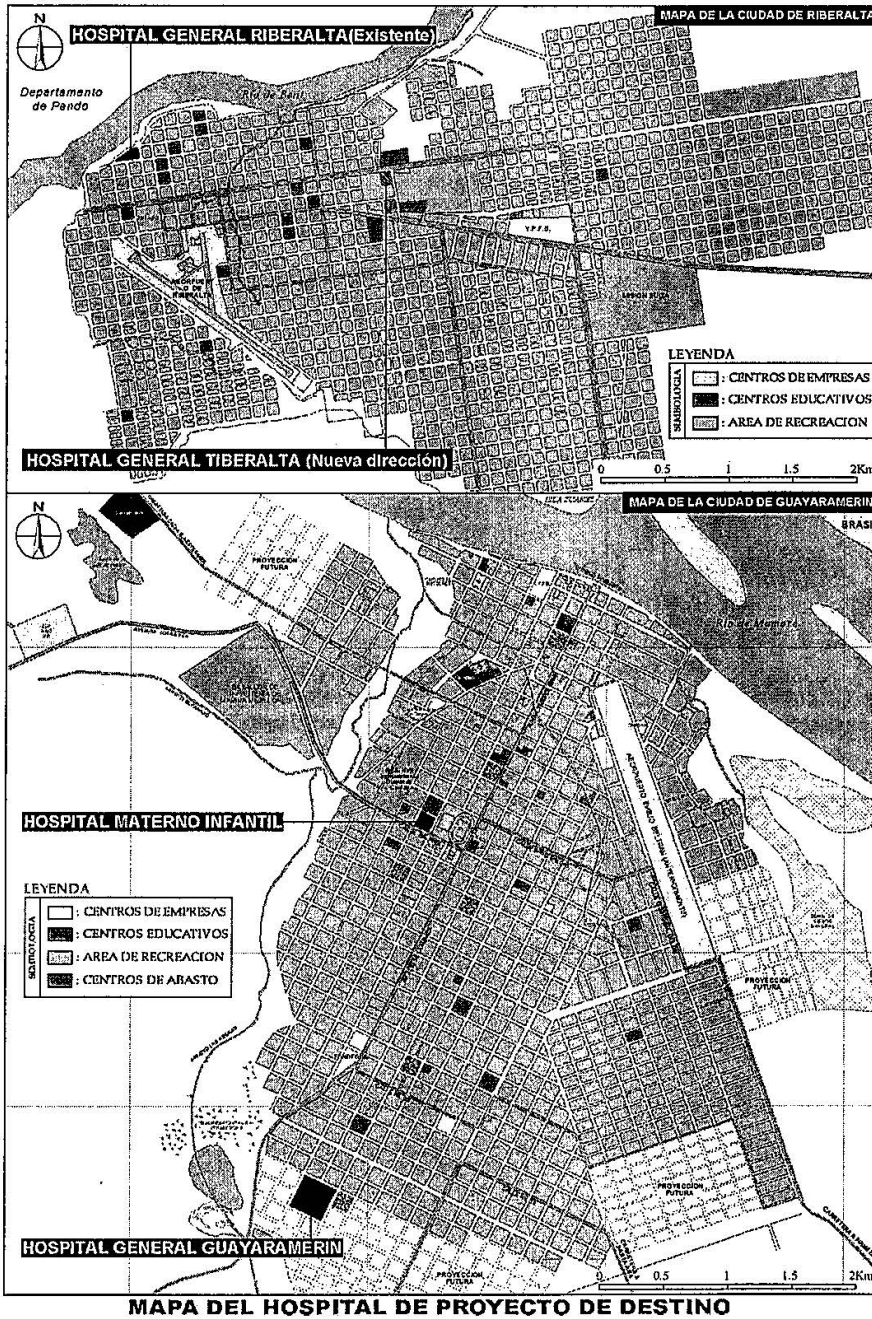
ANEXO-8: Principales responsabilidades de ambos gobiernos

19

HR



ANEXO-1: Mapa de ubicación de los establecimientos objeto del Proyecto
Mapa de la Zona urbana de Riberalta y Zona urbana de Guayaramerín




Handwritten signature and initials, including 'HR' at the bottom.

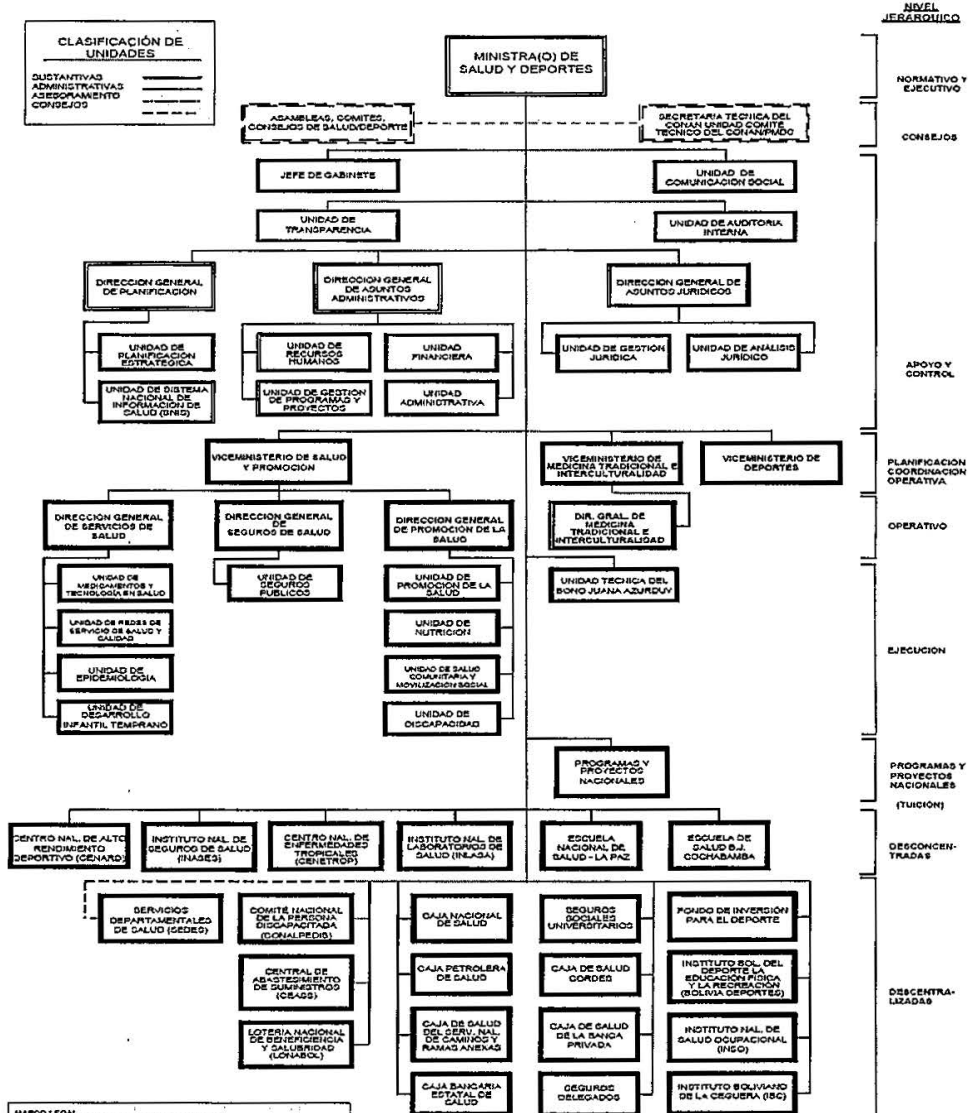
AN-1



ANEXO-2: Organigrama de la entidad responsable y de la entidad ejecutora
2-1 Ministerio de Salud y Deportes

 MINISTERIO DE SALUD Y DEPORTES	SISTEMA DE ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA	Pág. 1 de 1
	ESTRUCTURA ORGANIZATIVA DEL MINISTERIO DE SALUD Y DEPORTES	Código: MOF-EQ-01
		Versión: N° 12

CLASIFICACIÓN DE UNIDADES	
SUBSISTANTIVAS ADMINISTRATIVAS	_____
ASESORAMIENTO	_____
CONSEJOS	_____



MARCO LEGAL
 Constitución Política del Estado Plurinacional de Bolivia
 D.L. N° 27584 Republica Organica del Poder Ejecutivo del Estado Plurinacional
 Plan de Desarrollo Decenal 2005 - 2010
 D.L. N° 29801 de 11 de Junio de 2006 Sistema Unico de Salud Familiar Comunitaria Integral
 R.A. N° 1028 de Octubre del 2009

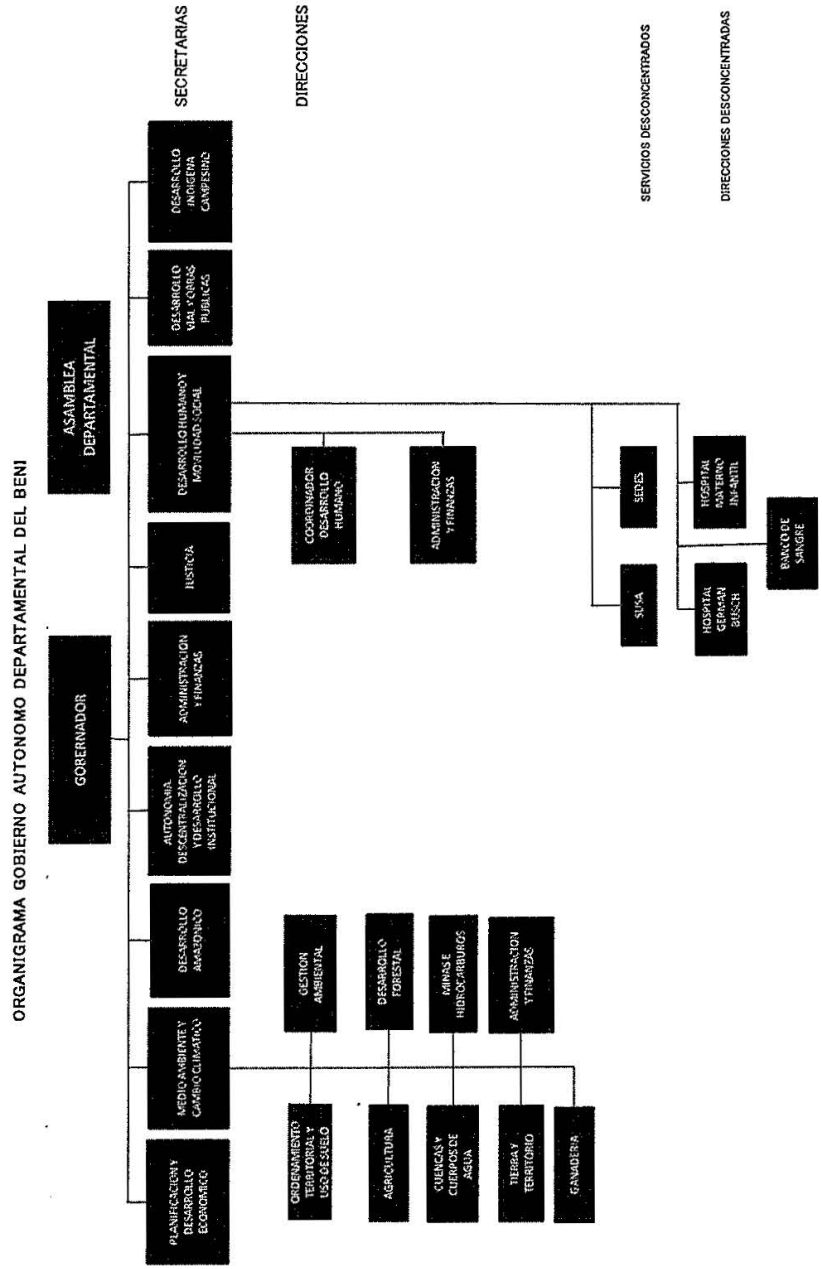
Aprobado por:
 FECHA: La Paz, Septiembre 2011

AN-2



2-2 Gobierno Autónomo Departamental del Beni

Handwritten signature and initials:
 [Signature]
 HR



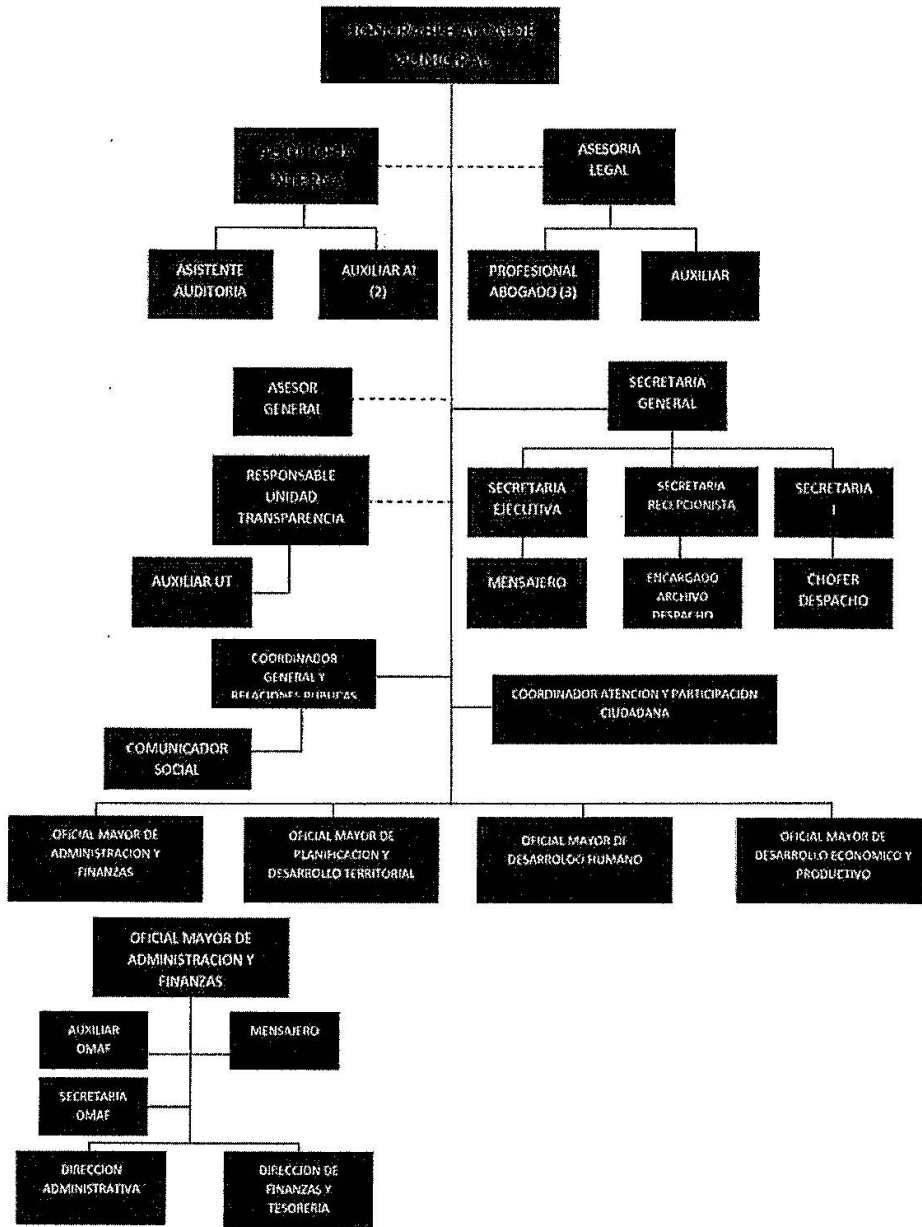
AN-3



B-9

2-3 Gobierno Autónomo Municipal de Riberalta

ORGANIGRAMA GOBIERNO MUNICIPAL DE RIBERALTA



Handwritten notes and signatures on the left side of the page, including a large signature and the initials 'H2'.

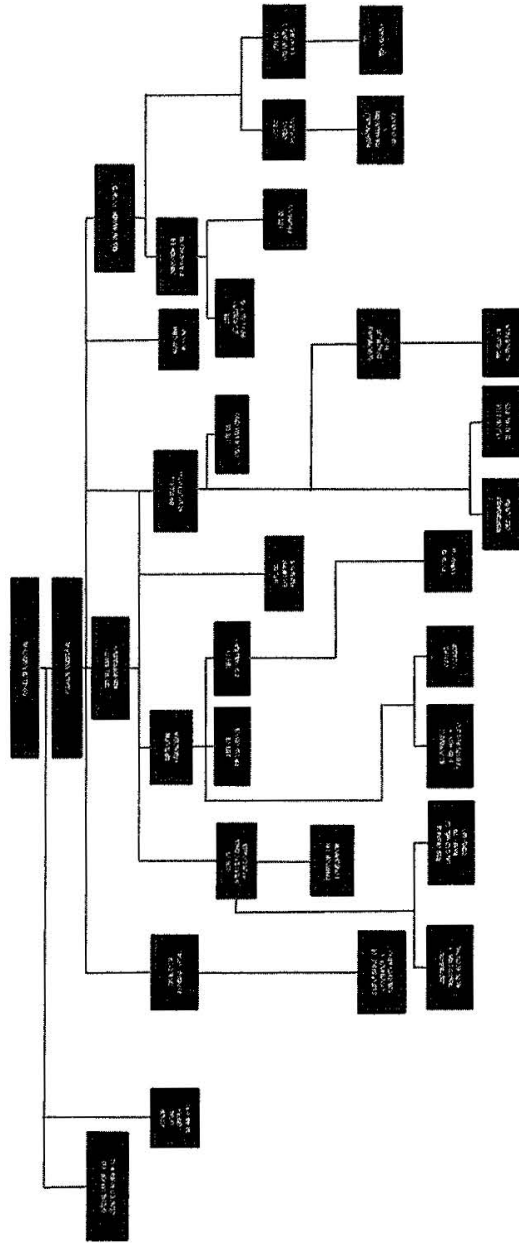
AN-4



2-4 Gobierno Autónomo Municipal de Guayaramerín

Handwritten signature and initials: *HR* and *13*

ORGANIGRAMA GOBIERNO MUNICIPAL DE GUAYARAMERIN



AN-5



B-11

Anexo-3: Establecimiento solicitado por el Gobierno de Bolivia (Hospital General de Riberalta)

3-1 Validación legal del terreno por ordenanza municipal



HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE RIBERALTA
Primera Sección de la Provincia Vaca Díez

ORDENANZA MUNICIPAL

N° 011/2008-09

H. CONCEJO MUNICIPAL DE RIBERALTA

VISTOS Y CONSIDERANDO:

La nueva ubicación y titulación de terrenos para la construcción del Hospital Japonés-Riberalta, en los predios del Parque Forestal Siringal.

CONSIDERANDO:

Que, en concordancia al Art. 7º, inciso a), de la Constitución Política del Estado que a la letra dice: "Toda persona tiene derecho a la vida, la salud y la seguridad", derecho que vincula a todos los poderes públicos que están obligados a protegerla y conservarla.

Que, la Ley 2028, Ley de Municipalidades en su artículo 8º, parágrafo II, numeral 1, expresa como competencia de los Gobiernos Municipales: "Construir, equipar y mantener la infraestructura en los sectores de educación, salud, cultura, deportes, micro riego, saneamiento básico, vías urbanas y caminos vecinales".

CONSIDERANDO:

Que, el Ejecutivo Municipal, mediante Oficio N° 063/08 de fecha 19-03-08, se dirige al Órgano Deliberante, solicitando que mediante Ordenanza Municipal, se destinen los terrenos ubicados en el Parque Forestal Siringal, adyacente al Hospital Materno-Infantil, para la construcción del Hospital Japonés-Riberalta.

CONSIDERANDO:

Que, mediante informe N° 018/08 de fecha 08-03-08 el Asesor Legal Externo del HGM, Dr. Carmelo Suárez Abarona indica que el Gobierno Municipal de Riberalta, por mandato Legal, tiene competencia para construir infraestructura en el sector de salud para mejorar la calidad de vida y los servicios médicos en nuestro municipio y siendo evidente que los predios donde se tiene previsto construir el nuevo nosocomio, son de propiedad municipal, corresponde al H. Concejo Municipal de Riberalta, dictar la correspondiente Ordenanza Municipal destinando dichos predios para la construcción del referido hospital.

Que, el Presidente de la Comisión de Planificación y Desarrollo Municipal del Órgano Deliberante, mediante Informe N° 01/08 de fecha 04-04-08, en base a la documentación e informes presentados, **RECOMIENDA** la aprobación de la ubicación del Hospital Japonés Riberalta en el Parque Forestal Siringal.

CONSIDERANDO:

Que, en Sesión Ordinaria de fecha 04-04-08 el Órgano Normativo y Fiscalizador, consideró y aprobó en plano el informe N° 01/08 de fecha 04-04-08 presentado por el Presidente de la Comisión de Planificación y Desarrollo Municipal, referido a la nueva ubicación del Hospital Japonés Riberalta.

POR TANTO: El H. Concejo Municipal, en uso de las facultades que le confiere la Ley 2028 de Municipalidades, dicta la presente:

ORDENANZA

Artículo 1.- Se aprueba la ubicación para la construcción del Hospital Japonés-Riberalta.

Av. Ejército Nacional / Nicax Gonzalo Salvadora* Telé - Fax: 857-2390 * Riberalta - Beni

AN-6





HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE RIBERALTA
Primera Sección de la Provincia Vaca Díez

Artículo 2.- Se aprueba la superficie total del terreno con una superficie de 1.1394 Has., equivalentes a 11.394 m2 ubicados en el Parque Forestal Siringal, con las siguientes colindancias:

- ✓ Al Norte, con la Av. Bení-Mamoré con 72.56m
- ✓ Al Sur, con el Parque Forestal Siringal, con 71.50m
- ✓ Al Este, con el Pasaje Peatonal, con 170.42m
- ✓ Al Oeste, con el Parque Forestal Siringal, con 151.06m

Artículo 3.- Los informes y Planos presentados, forman parte constitutiva de la presente Ordenanza Municipal-

Artículo 4.- Queda encargado el H. Alcalde Municipal, de dar estricto cumplimiento a la presente Ordenanza.

Regístrese, hágase saber, archívese y remítase al Ejecutivo Municipal para su cumplimiento.

Es dada en la Sala de Sesiones del H. Concejo Municipal a los once días del mes de Abril del año dos mil ocho.

H. María Velasco Fong
 PRESIDENTE
 H. CONCEJO MUNICIPAL



H. Dirina Mollina Vásquez
 SECRETARIA
 H. CONCEJO MUNICIPAL

POR TANTO: La promulgo para que se tenga como Ordenanza Municipal de la Primera Sección de la Provincia Vaca Díez del Departamento Beni.

Sr. Freddy María Pedraza
 H. ALCALDE MUNICIPAL DE RIBERALTA

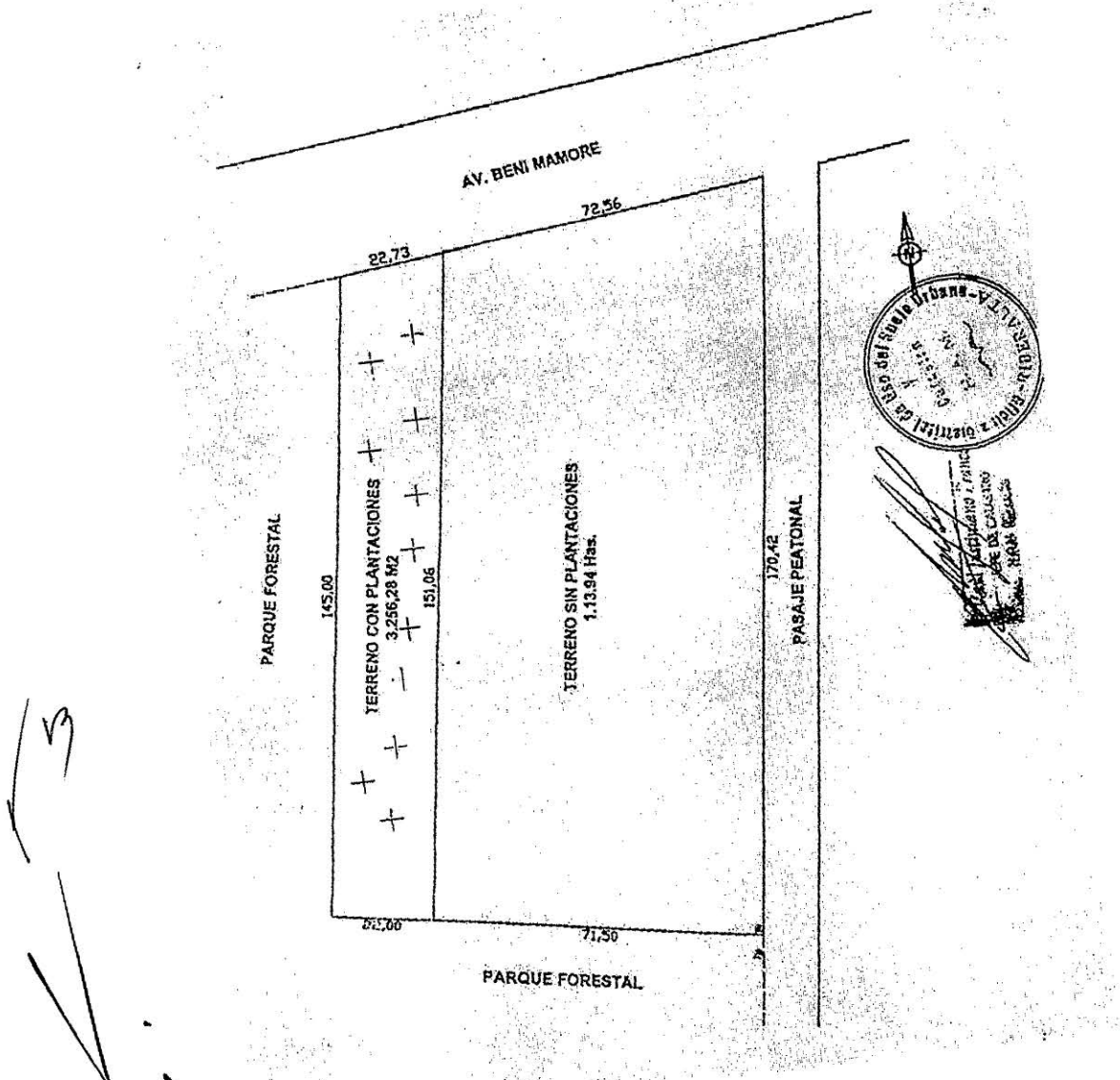


Handwritten notes and signatures on the left margin, including a large signature and the number 12.

AN-7



3-2. Vista del terreno que ha sido aprobado oficialmente



Handwritten notes and signature:
 H2
 [Handwritten signature]

AN-8



**ANEXO-4: Instalaciones solicitados por el Gobierno de Bolivia
(Hospital General de Riberalta)**

Esencial (A): Salas esenciales para el funcionamiento de los servicios médicos.

Análisis requerido (B): Aunque son salas necesarias para el funcionamiento de los servicios médicos, pueden ser juzgadas como salas que tienen la alternativa de uso con otras salas en la relación recíproca entre los bloques funcionales de las instalaciones y consideradas como salas cuya necesidad de inclusión en el plan es baja.

Edificio de cada función y nombre de la sala		(A)	(B)
		Esencial	Análisis requerido
		必須	要検討
① Bloque de administración	管理棟		
Despacho de director	院長室	○	
Sala de conferencia	会議室	○	
Oficina de administración	管理事務室	○	
Archivo de documentos	文書庫		○
② Bloque de consulta externa	外来診療棟		
Recepción / Cuarto de historias clínicas	外来受付/カルテ室	○	
Contabilidad	会計	○	
Sala de espera	待合室	○	
Sala de trabajador social	ソーシャルワーカー室	○	
Sala de consulta (Analizado el número de salas que será 7 salas o menos)	診察室 (7室以下で検討)	○	
Sala de tratamiento	処置室	○	
Sala de odontología	歯科診療室	○	
Farmacia / Dálisisepósito de medicamentos	薬局/医薬品庫	○	
Sala para persona de turno de la farmacia	薬局当直室	○	
Estación de enfermeras	看護師詰所		○
Sala de médicos (para uso común entre médicos)	医師控室		○
③ Bloque de emergencia y laboratorio (Emergencia)	救急・検査棟 (救急部門)		
Recepción / Estación de enfermeras	救急受付/看護師詰所	○	
Sala de tratamiento de emergencia (La dimensión será más o menos para 3 mesas de tratamiento)	救急処置室 (処置台3台程度サイズ)	○	
Sala de observación (La dimensión será más o menos para 2 mesas de observación)	観察室 (観察台2台程度サイズ)	○	
Sala de espera	待合室	○	
Sala para médico de guardia	宿直医控室	○	
Sala para médico interno de guardia	インターン当直室	○	
(Imagenología)	(画像診断部門)		
Recepción	受付	○	

Handwritten notes and signatures on the left side of the table, including a large signature and the initials 'HZ'.

AN-9



Edificio de cada función y nombre de la sala		(A)	(B)
		Esencial	Análisis requerido
		必須	要検討
Sala de espera	待合	○	
Sala de rayos X (incluidos cuartos de control y revelación)	X 線検査室 (操作室、現像室を含む)	○	
Sala para técnico de guardia de rayos X	X 線技師当直室	○	
Depósito de equipo de rayos X portátil	ポータブル X 線装置保管庫	○	
Sala de ultrasonografía (Analizada la instalación de ecógrafo en la sala de consulta en lugar de contar con esta sala)	超音波検査室 (機材の診察室内設置を検討)		○
Sala de electrocardiografía (Analizada la instalación de electrocardiógrafo en la sala de consulta en lugar de contar con esta sala)	心電検査室 (機材の診察室内設置を検討)		○
Sala de endoscopio (Analizada la instalación de endoscopio en la sala de consulta en lugar de contar con esta sala)	内視鏡検査室 (機材の診察室内設置を検討)		○
(Laboratorio)	(検査部門)		
Recepción	受付	○	
Sala de espera	待合	○	
Laboratorio	検査室	○	
Sala de toma de sangre	採血室	○	
Sala de toma de muestra de orina	採尿室	○	
Depósito de vacunas y reactivos	ワクチン・試薬保管庫	○	
Laboratorio de patología (Uso compartido con el laboratorio)	病理検査室 (検査室共用)	○	
Sala para técnico de guardia del laboratorio	検査技師当直室	○	
(Otro)	(その他)		
Sala de hemodiálisis	人工透析室	○	
Sala de fisioterapia	理学療法室	○	
④ Bloque de operación	手術棟		
(Operación)	(手術部門)		
Cuarto de pre-operación	前室	○	
Hall de entrada a la sala de operación	手術ホール	○	
Lavamanos para operación (lavado y esterilización)	手術用手洗い (洗浄・消毒)	○	
Sala de operación (2 salas)	手術室 (2室)	○	
Sala de post- operación (recuperación)	回復室	○	
Vestuario de médicos	医師更衣室	○	
Vestuario de enfermeras	看護師更衣室	○	
Sala de lavado y esterilización de instrumentos (Incluido el depósito de instrumentos quirúrgicos esterilizados)	洗浄・滅菌室 (滅菌済み手術器具庫を含む)	○	

Handwritten signature and initials on the left margin.

AN-10



Edificio de cada función y nombre de la sala		(A)	(B)
		Esencial	Análisis requerido
		必須	要検討
Depósito de instrumentos esterilizados	消毒済み器具庫	○	
Vestuario de trabajadores de labado y esterilización	同上作業員更衣室	○	
Estación de enfermeras	看護師詰所	○	
Sala de conferencia	カンファレンス室	○	
Sala de espera de anestesista	麻酔医控室	○	
Depósito de equipos y materiales	機材溜り	○	
Sala de máquina de acondicionador de aire y depósito de cilindros de gas médico	空調機室・医療ガスボンベ置場	○	
(Otro : Departamento médico)	(その他 : 医局)		
Sala de espera de enfermeras	看護師控室	○	
Vestuario de enfermeras	看護師更衣室	○	
Sala de espera de médicos	医師控室	○	
Vestuario de médicos	医師更衣室	○	
Sala para médico de guardia (Más o menos 2 salas)	医師当直室 (2 室程度)	○	
⑤ Bloque de internación (Alrededor de 50 camas)	病棟 (合計約 50 床)		
Bloque de internación general (Salas separada por hombres y mujeres: Alrededor de 36 camas en total)	一般病棟 (男女別、計約 36 床)	○	
Bloque de internación aislada (Salas separada por hombres y mujeres: Alrededor de 10 camas en total)	隔離病棟 (男女別、計約 10 床)	○	
Cuidado Intermedio (Alrededor de 2-4 camas en total)	準 ICU (2-4 床程度)	○	
Consultorio / Sala de tratamiento	診察/処置室	○	
Cuarto de lavado de excrementos	汚物洗浄室	○	
Estación de enfermeras	看護師詰所	○	
Sala de visita para familias (utilizar la Consultorio / Sala de tratamiento)	面会室 (診察/処置室を利用する)		○
Depósito de ropa blanca	リネン庫	○	
Depósito de equipos y materiales	機材庫	○	
⑥ Bloque de servicio general (Servicio general)	サービス棟 (サービス部門)		
Lavandería y secado	洗濯・乾燥室	○	
Cuarto de ropa blanca/ Oficina	リネン室・事務室	○	
Cocina y comedor	厨房・食堂	○	
Almacén de alimentos/Oficina de la cocina	食品庫・厨房事務室	○	
Taller de mantenimiento y reparación	常備作業室	○	
Depósito de cilindros de Gas LPG	LPG ボンベ置場	○	
Almacén para desechos clasificados	廃棄物集積室	○	
(Central de suministro y depósito de materiales)	(中央材料部門)		

Handwritten signature and initials on the left margin.

AN-11



Edificio de cada función y nombre de la sala		(A)	(B)
		Esencial	Análisis requerido
		必須	要検討
	Recepción (Sala de vigilante)	受付 (用務員事務室)	○
	Almacén de medicamentos y consumibles	医薬消耗品倉庫	○
	Depósito de equipos y materiales	機材庫	○
	Sala de esterilización	消毒室	○
⑦	Morgue	霊安所	
	Morgue (1 cuerpo)	霊安室 (収容 1 体分)	○
	Sala de familia del fallecido	遺族室	○
⑧	Otros	その他	
	Dormitorio para médicos internos (Separado por hombre y mujer: 2 camas para cada sexo, en total 4 camas)	インターン医用宿泊施設 (男女別、各 2 床、計 4 床)	○
	Conexión corredor	渡り廊下	○
⑨	Edificio eléctrico (Incluidos cuarto de panel de distribución y sala de electrogeno)	電気棟 (分電盤室、発電機室を含む)	○
⑩	Reservorio de agua municipal y tanque elevado	市水貯水槽 / 高架水槽	○
⑪	Reservorio de agua contra incendio	防火水槽	○
⑫	Fosa de tratamiento de aguas residuales (Para aguas residuales de hemodiálisis)	汚水処理槽 (人工透析廃水用)	○
⑬	Fosa de tratamiento de aguas residuales (Para aguas residuales del bloque de internación aislada)	汚水処理槽 (隔離病棟廃水用)	○
⑭	Fosa de retención de aguas residuales del laboratorio	検査室廃水貯留槽	○
⑮	Estacionamiento	屋外駐車場	○
⑯	Garita de guardián	守衛所	○

Handwritten signature and initials, including the number 72.

AN-12



ANEXO-5: Equipos y materiales solicitados por el Gobierno de Bolivia
5-1 Hospital General de Riberalta (1/2)

No.	NOMBRE DE EQUIPO	Prioridades		
		A El tratamiento médico esencial de la paciente	B Equipo necesario para la práctica	C Equipos auxiliares necesarios
CONSULTORIOS EXTERNOS				
1	Tensiómetro de mercurio	○		
2	Oftalmoscopio	○		
5	Estetoscopio doble campana	○		
9	Negatoscopio	○		
10	Ecografo con transductor lineal, sectorial, transvaginal y guía para biopsia	○		
11	Set para exámenes semiológicos, neurologicos		○	
OTORRINOLARINGOLOGIA				
15	Otoscopio metalico		○	
17	Jeringa de lavado de oido		○	
20	Frontoluz electrico		○	
OFTALMOLOGIA				
21	Tarjeta de lectura a distancia		○	
22	Oftalmoscopio	○		
23	Retinoscopio		○	
24	Proyector de snellen para exploracion de agudeza visual		○	
SALA DE OPERACIONES				
28	Set de cirugía para biopsias		○	
29	Unidad de succion	○		
31	Desfibrilador	○		
32	Camillas	○		
34	Carro de resucitacion	○		
SALA DE EMERGENCIAS				
35	Unidad portatil de succion	○		
36	Concentrador de oxigeno (5l/min)	○		
37	Laringoscopio (para adultos y niños)	○		
38	Monitor cardiologico con puls	○		
39	Desfibrilador	○		
40	Lamparas cuello de ganso		○	
43	Camillas de traslado	○		
44	Sillas de ruedas		○	
45	Carro de resucitacion	○		
49	Tensiómetro de mercurio		○	
LABORATORIO DE EXAMENES FISICOS				
52	Coagulometro	○		
53	Autoclave hospitalario		○	
54	Esterilizador hospitalario		○	
55	Refrigerador		○	
56	Frizzer Pequeno de una puerta		○	
58	Vitrina metalica de dos cuerpos		○	
60	Sillas giratorias		○	
65	Set de vidrio		○	
66	Camara de Neubauer			○
68	Cronometro circular			○
70	Portapipeta de plastico			○
74	Tubos para hemograma			○
78	Probeta de plastico graduada			○
79	Pinzas para tubo de ensayo			○
80	Pinzas para matraz			○
81	Mechero Bunsen a gas			○

Handwritten signature and scribbles on the left side of the page.

AN-13



Hospital General de Riberalta (2/2)

No.	NOMBRE DE EQUIPO	Prioridades		
		A El tratamiento médico esencial de la paciente	B Equipo necesario para la práctica	C Equipos auxiliares necesarios
82	Tripode de metal			○
83	Soporte Universal			○
84	Malla de amianto			○
ODONTOLOGIA				
87	Equipo Dental completo	○		
88	Rayos X dental	○		
SERVICIO DE FISIOTERAPIA				
89	Camillas	○		
90	Colchonetas	○		
91	Lampara infrarroja	○		
92	TENS		○	
93	Espejo grande		○	
94	Barra de Ling.		○	
95	Bicicleta estatica		○	
96	Pelotas manuales		○	
97	Mancuernas		○	
98	Pesas 1/2 kg 1kg		○	
SALA DE INTERNACION				
106	Camas con manivelas (adulto)	○		
107	Colchones (adulto)	○		
108	Porta sueros	○		
109	Unidad de succion	○		
110	Nebulizador	○		
111	Medidor fluidor de oxigeno		○	
112	Sillas de ruedas	○		
113	Tensiómetro de mercurio	○		
114	Set de ENT	○		
115	Carro de curaciones	○		
116	Chatas de acero inoxidable		○	
117	Patos de acero inoxidable para mujeres		○	
118	Patos de acero inoxidable para varones		○	
119	Rifoneras de acero inoxidable	○		
UNIDAD DE TERAPIA INTENSIVA				
120	Monitores multiparametros	○		
121	Aspirador de 5 litros	○		
122	Laringoscopio	○		
123	Tensiómetros de pie (mercurio)	○		
SALA DE INTERNACION				
124	Equipo portatil de RX (100W)	○		
Otros				
125	Estante	○		
126	Gabinete	○		
127	Puerta de cristal con el gabinete	○		
128	Plataforma de trabajo	○		
129	Cama (de madera)	○		
130	Disección de mesa			○
131	Refrigerador Corpse			○
132	Chaise longue	○		

Handwritten signature and initials on the left margin.

AN-14



5-2 Hospital General de Guayaramerín

No.	NOMBRE DE EQUIPO	Prioridades		
		A El tratamiento médico esencial de la paciente	B Equipo necesario para la práctica	C Equipos auxiliares necesarios
SERVICIO DE TERAPIA INTERMEDIA				
1	Aspiradores	吸引器	○	
2	Camilla de traslado	ストレッチャー	○	
3	Lampara de pie	スタンドランプ	○	
4	Muebles para medicamentos	医療用カート	○	
SERVICIO DEL CENTRO QUIRURGICO				
5	Electrobisturi	電気メス	○	
6	Bomba de infusion	輸液ポンプ	○	
7	Tensiómetro de mercurio	水銀式血圧計		○
8	Desfibrilador	除細動	○	
SERVICIO DE MEDICINA INTERNA				
9	Ambu adulto	成人用アンビュー		○
10	Nebulizador	ネブライザー		○
SERVICIO DE IMAGENOLOGIA				
14	Equipo de rayos X 500 M amp.	X線装置	○	
15	Equipo de rayos X 100 M amp.	移動用X線装置	○	
16	Mandil de proteccion de plomo	防護エプロン		○
17	Tanque de revelado automatico	自動現像装置	○	
18	Lampara de seguridad	暗室用ライト		○
19	Ecografo	超音波診断装置	○	
SERVICIO DE LABORATORIO				
20	Estufa	オートクレーブ		○
SERVICIO DE TRAUMATOLOGIA				
22	Equipo de extraccion	整形外科用牽引機		○
SERVICIO DE EMERGENCIA				
23	Tensiómetro de Hg	水銀式血圧計	○	
24	Laringoscopio adulto	成人用挿管セット	○	
25	Laringoscopio infantil	小児用挿管セット	○	
26	Lampara de cuello de cisne	移動用ランプ		○
27	Material quirurgico de cirugía menor	小外科手術器具セット		○
28	Humidificador de O2	加湿器		○
29	Manometro de tubos de O2	マノメーター		○
30	Oxímetro de pulso	パルスオキシメーター	○	
31	Sillas de rueda	車椅子		○
32	Set de ENT	ENTセット	○	
33	Ambu adulto	成人用アンビュー	○	
34	Ambu pediátrico	小児用アンビュー	○	
35	Nebulizador	ネブライザー		○

Handwritten signature and initials, including "HR" and "des".

AN-15



5-3 Hospital Materno Infantil de Guayaramerín

No.	NOMBRE DE EQUIPO	Prioridades		
		A El tratamiento médico esencial de la paciente	B Equipo necesario para la práctica	C Equipos auxiliares necesarios
AREA DE PEDIATRIA-NEONATATOLOGIA				
1	Lamparas cialiticas de pie cuello de ganso		○	
2	Equipo de reanimacion neonatal (Ambu/ Oxiq.)	○		
3	Equipo de reanimacion pediatrico (Ambu/ Oxiq.)			○
4	Laringoscopio neonatal	○		
5	Laringoscopio pediatrico	○		
8	Glucometro			○
11	Bombas de infusion	○		
12	Electrocardiografo	○		
13	Saturometros oximetro de pulso	○		
14	Aspiradora electrica de uso neonatal	○		
AREA DE QUIROFANO-CIRUGIAS				
15	Monitor multiparametrico	○		
16	Ventiladora de anestesia	○		
17	Monitor con desfibrilador	○		
19	Kit de material quirurgico p/ cirugia mayor	○		
20	Kit de material quirurgico p/ cirugia mediana			○
21	Kit de material quirurgico p/ cirugia menor			○
AREA DE GINECO OBSTETRICIA				
22	Electrobisturi	○		
23	Monitor fetal	○		
AREA DE EMERGENCIAS				
31	Set de ENT		○	
32	Rayos X portatil		○	
33	Tensiometros completos de pie	○		
34	Ecografo	○		
35	Sillas de rueda		○	
36	Laringoscopio pediatrico	○		
37	Laringoscopio adulto	○		
38	Aspirador electrico	○		
39	Nebulizadores		○	
40	Ambu pediatrico	○		
41	Ambu adulto	○		

Handwritten signature and initials, possibly "H2" and "lex".

AN-16



ANEXO-6. Marco de la Cooperación Financiera No Reembolsable del Japón

1. Cooperación Financiera No Reembolsable

La Cooperación Financiera No Reembolsable es el fondo no reembolsable a un país receptor para adquirir facilidades, equipos y servicios (servicios de ingeniería, transporte de los productos y etc.) con el fin de contribuir al desarrollo económico y social del país bajo los principios de las leyes y reglamentos relevantes de Japón. La Cooperación Financiera No Reembolsable no se realiza a través de la donación de materiales y etc.

2. Procedimiento de la Cooperación Financiera No Reembolsable

El Procedimiento de la Cooperación Financiera No Reembolsable del Japón es el siguiente:

- a) Solicitud (Presentación de una solicitud oficial por el país receptor)
- b) Estudio (Estudio Preparatorio de Cooperación ejecutado por JICA)
- c) Evaluación y Aprobación (Evaluación del Proyecto por el Gobierno del Japón y aprobación por su Gabinete)
- d) Decisión de ejecución (Firma del Canje de Notas por ambos gobiernos)
- e) Acuerdo de Donación (en adelante se denominará "el A/D" (Acuerdo establecido entre JICA y el país receptor))
- f) Ejecución (Realización del Proyecto)

En la primera etapa, el Gobierno del Japón (el Ministerio de Relaciones Exteriores) estudia la solicitud formulada por el país receptor si el Proyecto es apropiado para la Cooperación Financiera No Reembolsable. Si se confirma que la solicitud tiene alta prioridad como Proyecto para la Cooperación Financiera No Reembolsable, JICA efectúa el Estudio Preparatorio si es necesario.

En la segunda etapa, que corresponde al Estudio Preparatorio de Cooperación, JICA ejecuta este estudio, en principio, contratando una compañía consultora japonesa.

En la tercera etapa, Evaluación y Aprobación, el Gobierno del Japón evalúa el Proyecto, basado en el informe del Estudio Preparatorio de Cooperación elaborado por JICA en la fase anterior; y cuando lo considera apropiado para la Cooperación Financiera No Reembolsable, solicita al Consejo de Ministros para someter a su aprobación.

Una vez aprobado el Proyecto por el Gabinete, en la cuarta etapa, se firma el Canje de Notas por los representantes del Gobierno del Japón y del Gobierno receptor para formalizar el compromiso de la donación y se procede a su ejecución.

En la ejecución de la Donación, JICA extenderá pagos y apoyos necesarios al Gobierno receptor en los procesos de licitación y contrato, entre otras gestiones.

3. Posicionamiento del Estudio

1) Contenido del Estudio

El Estudio Preparatorio de Cooperación que ejecuta JICA incluye actividades como: Verificar los antecedentes, objetivo y efectos esperados del Proyecto, al igual que la capacidad de la organización responsable sobre la administración y mantenimiento del Proyecto, Evaluar su viabilidad, desde los puntos de vista técnico y socio-económico, Confirmar mutuamente el concepto básico del Plan de Proyecto tras mantener reuniones con el Gobierno del país receptor, y Preparar el Diseño Básico junto con la estimación del costo del Proyecto. Y sin embargo, su misión es proporcionar el documento básico necesario para que el Gobierno del Japón evalúe si el Proyecto es viable o no para el sistema de la Cooperación Financiera No Reembolsable del Japón.

AN-17



2) Selección de la compañía consultora

Al realizar el Estudio, JICA selecciona una de las compañías consultoras - entre aquellas registradas en JICA - mediante una licitación en la que presentan sus propuestas. La compañía seleccionada realiza el Estudio Preparatorio de Cooperación y elabora el Informe bajo la supervisión de JICA.

4. Esquema de la Cooperación Financiera No Reembolsable

1) Firmas del Canje de Notas y del Acuerdo de la Donación

En la realización de la Cooperación Financiera No Reembolsable, se necesita el acuerdo y la firma del Canje de Notas (C/N) entre ambos gobiernos y la concertación del Acuerdo de la Donación por JICA. En el Acuerdo de la Donación se confirman el objetivo, el período de la donación, las condiciones de ejecución, el límite de monto, etc. del proyecto correspondiente.

2) Selección de Consultor

En cuanto al contrato del trabajo de consultoría después de la decisión de la ejecución de la cooperación financiera no reembolsable por el Canje de Nota (C/N) y el Acuerdo de la Donación, JICA, a fin de asegurar la coherencia técnica entre el Estudio Preparatorio de Cooperación y el trabajo de Diseño Detallado, recomienda al país receptor emplear el consultor correspondiente.

3) Adquisición de los productos y servicios

La Cooperación Financiera No Reembolsable será utilizada apropiadamente por el Gobierno del país receptor para la adquisición de los productos japoneses o del país receptor y los servicios de nacionales japoneses y nacionales del país receptor para la ejecución del Proyecto: (El término "nacionales japoneses" significa personas físicas japonesas o personas jurídicas japonesas controladas por personas físicas japonesas.)

No obstante lo arriba mencionado, la Cooperación Financiera No Reembolsable podrá ser utilizada, cuando los dos Gobiernos lo estimen necesario, para la adquisición de productos de terceros países (países que no sean ni Japón ni el país receptor) y los servicios como los de transporte ofrecidos por éstos.

Sin embargo, considerando el esquema de la donación del Japón, los contratistas principales para la ejecución del Proyecto como consultores, constructores y proveedores deberán ser nacionales japoneses.

4) Necesidad de Verificación

El Gobierno del país receptor o la autoridad designada por él, concertará contratos, en yenes japoneses, con nacionales japoneses. A fin de ser aceptable, tales contratos deberán ser verificados por JICA. Esta verificación se debe a que el fondo de donación proviene de los impuestos generales de los nacionales japoneses.

5) Responsabilidad del Gobierno Receptor

El Gobierno del país receptor tomará las medidas necesarias como siguen:

- ① adquirir los lotes de terrenos necesarios para la implementación del Proyecto y nivelar los sitios;
- ② proveer de instalaciones para la distribución de electricidad, suministro de agua y el sistema de desagüe y otras instalaciones adicionales necesarias para la implementación del Proyecto fuera de los sitios referida en (a) arriba;
- ③ asegurar los edificios necesarios, etc. en cuanto al proyecto de suministro de equipos y

AN-18



materiales;

- ④ asegurar el pronto desembarque y despacho aduanero de los productos mencionados en el Artículo 3 del Acuerdo de la Donación en los puertos de desembarque en el país receptor y facilitar el transporte interno de los productos mencionados en el Artículo 3 del Acuerdo de la Donación;
- ⑤ asegurar que los pagos de derechos aduaneros, impuestos internos y otras cargas fiscales, incluyendo la tarifa por la transferencia de fondos del exterior para el sector privado y otras tarifas similares que se impongan en la República de Bolivia con respecto al suministro de los servicios mencionados en el Artículo 3 sean eximidos o cubiertos ;)
- ⑥ otorgar a los nacionales japoneses, cuyos servicios sean requeridos en conexión con el suministro de los productos y los servicios mencionados en el Artículo 3 del Acuerdo de la Donación, tantas facilidades como sean necesarias para su ingreso y estadía en el país receptor para el desempeño de sus funciones;
- ⑦ asegurar que las Instalaciones y/o los productos mencionados en el Artículo 3 del Acuerdo de la Donación sean debida y efectivamente mantenidos y utilizados para la implementación del Proyecto;
- ⑧ sufragar todos los gastos necesarios, excepto aquellos cubiertos por la Donación, para la implementación del Proyecto; y
- ⑨ integrar debidamente las consideraciones medioambientales y sociales en la implementación del Proyecto.

6) Uso Adecuado

El país receptor deberá asegurar que las instalaciones construidas y los productos adquiridos bajo la Cooperación Financiera No Reembolsable sean debida y efectivamente mantenidos y utilizados para la ejecución del Proyecto, y asignar el personal necesario a tal fin. Deberá también sufragar todos los otros gastos necesarios para la ejecución del Proyecto que no cubra la Donación.

7) Reexportación

Los productos adquiridos bajo la Donación no deberán ser reexportados del país receptor.

8) Arreglo Bancario

- a) El Gobierno del país receptor o la autoridad designada por él deberá abrir una cuenta bancaria a nombre del Gobierno del país receptor en un banco de cambio exterior en el Japón. JICA efectuará la Donación efectuando pagos, en yenes japoneses, para cubrir las obligaciones contraídas por el Gobierno del país receptor o la autoridad designada por él, bajo los Contratos Verificados.
- b) Los pagos por parte del Japón se efectuarán, cuando el Banco presente las solicitudes de pago a JICA, en virtud de la autorización de pago (A/P) expedida por el Gobierno del país receptor o la autoridad designada por él.

AN-19



9) Autorización de Pago

El Gobierno del país receptor deberá cubrir la comisión de aviso de la autorización de pago y comisiones de pago al Banco.

10) Consideraciones medioambientales y sociales

El país receptor deberá asegurar las consideraciones medioambientales y sociales para el proyecto y respetar regulaciones medioambientales del país receptor y los Lineamientos para las Consideraciones Ambientales y Sociales de JICA.

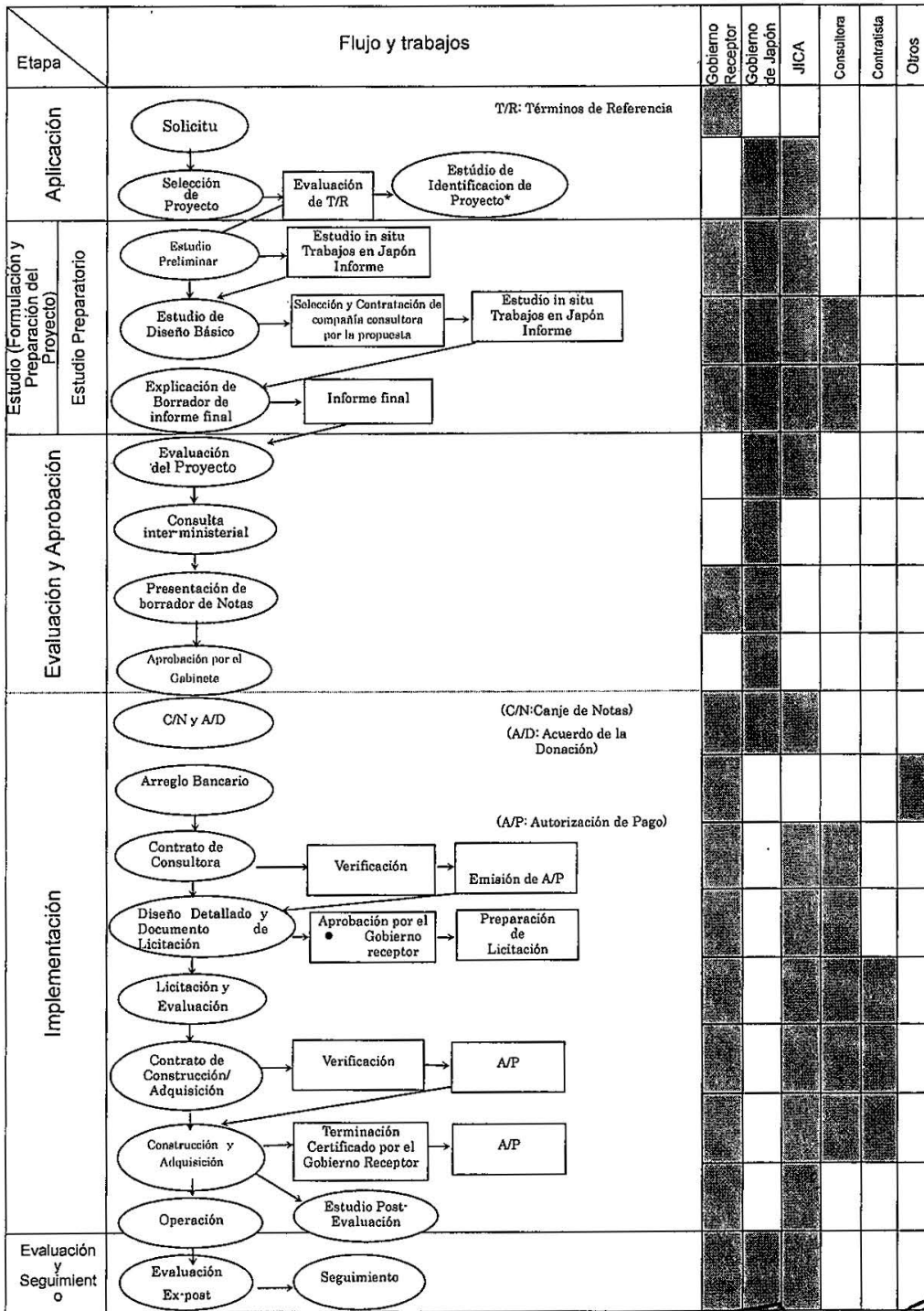


AN-20



B-26

ANEXO-7. Flujoograma de la Cooperación Financiera No Reembolsable de Japón



Handwritten signature and initials: *[Signature]*
[Initials]

AN-21



ANEXO-8. (8-1) Principales responsabilidades de ambos gobiernos

No.	Items	Cubierto por el Gobierno de Japón	Cubierto por el País Receptor
1	Adquirir un lote de terreno necesario para la implementación del Proyecto y nivelar el sitio Incluida la obtención de la notificación del permiso de construcción, de certificado de dispensación de estudio de impacto ambiental (CD) y de la aprobación de estudio integral técnico, económico, social y ambiental (TESA).		•
2	Construir un/unos		
	1) Los edificios	•	
	2) Portones y cercos en y alrededor del sitio		•
	3) Estacionamiento de vehículos	•	
	4) Caminos dentro del sitio	•	
	5) Caminos fuera del sitio		•
3	Proveer de instalaciones para la distribución de electricidad, suministro de agua y el sistema de desagüe y otras instalaciones adicionales necesarias para la implementación del Proyecto fuera del sitio referidos en arriba		
	1) Electricidad		
	a. La línea de distribución al lugar		•
	b. El cableado descendente e interior dentro del lugar	•	
	c. El disyuntor del circuito principal y transformador	•	
	2) Abastecimiento de agua		
	a. Tubería principal de distribución de agua de la ciudad al lugar		•
	b. Sistema de abastecimiento dentro del lugar (recepción y tanques elevados)	•	
	3) Drenaje		
	a. Tubería principal de drenaje de la ciudad (para tormentas, aguas servidas y otros) al lugar		•
	b. El sistema de drenaje (de aguas de lavado, residuos ordinarios, drenaje de tormentas y otros) dentro del lugar	•	
	4) Suministro de gas		
	a. Tubería principal de gas al lugar		•
	b. Sistema de suministro de gas dentro del lugar	•	
	5) Sistema telefónico		
	a. Línea troncal de teléfono al bastidor/panel de distribución principal (MDF) del edificio		•
	b. El MDF y las extensiones después del bastidor/panel	•	
	6) Muebles y equipo		
	a. Muebles en general		•
	b. Equipo del Proyecto	•	
4	Asegurar el pronto despacho aduanero de los productos y facilitar el transporte interno de los productos en el país beneficiario		
	1) Transporte marítimo (aéreo) de los bienes del Japón al país beneficiario	•	
	2) Transporte interno desde el puerto de desembarque hasta el lugar del proyecto	•	
5	Asegurar que los pagos de derechos aduaneros, impuestos internos y otras cargas fiscales que se impongan en el país beneficiario con respecto al suministro de los productos y los servicios sean eximidos y cubiertos por la Autoridad sin utilizar la Donación. La devolución del Impuesto al Valor Agregado (IVA) correrá a cargo del país receptor tomando medidas presupuestarias para dicha devolución.		•
6	Otorgar a las personas físicas japonesas y/o personas físicas de terceros países, cuyos servicios sean requeridos en relación con el suministro de los productos y los servicios, tantas facilidades como sean necesarias para su ingreso y estadía en el país beneficiario para el desempeño de sus funciones		•
7	Asegurar que las instalaciones y los productos sean debida y efectivamente mantenidos y utilizados para la implementación del Proyecto		•
8	Sufragar todos los gastos necesarios, excepto aquellos cubiertos por la Donación, para la implementación del Proyecto		•
9	Pagar al Banco de Cambio Exterior de Japón lo siguiente en base al Acuerdo Bancario (A/B)		
	1) Comisión de Aviso del A/P		•
	2) Comisión de Pago		•
10	Integrar debidas consideraciones medioambientales y sociales en la implementación del Proyecto		•

(A/B: Arreglo Bancario, A/P: Autorización de Pago)

Handwritten signature and initials, including "13" and "H2".

AN-22



(8-2) Los puntos que necesita prestar atención sobre las medidas a ser cubiertas por la parte boliviana son los siguientes:

1. Trabajos del Gobierno Autónomo Municipal de Riberalta y del Gobierno Autónomo Municipal de Guayaramerín
 - La división de trabajos entre el Gobierno Autónomo Municipal de Riberalta Y el de Guayaramerín será como está mostrada en la siguiente tabla.
 - En cuanto a las medidas comunes para los 2 Gobiernos Autónomos Municipales, Riberalta y Guayaramerín, el Gobierno Autónomo Municipal de Riberalta hará los trámites en representación de ambos Gobiernos Autónomos Municipales.
 - Las expensas que correrán a cargo del Gobierno Autónomo Municipal de Guayaramerín será remitidas de él al Gobierno Autónomo Municipal de Riberalta.
2. Trámites para el punto 5 (impuestos, etc.) de las principales medidas
 - Los 2 Gobiernos Autónomos Municipales, Riberalta y Guayaramerín, concertarán el convenio con el Ministerio de Planificación del Desarrollo sobre los trámites relativos a los impuestos, etc., y el Ministerio de Planificación del Desarrollo llevará al cabo los trámites necesarios.

(1/2)

No.	Items	G.A.M. de Riberalta	G.A.M. de Guayaramerín
1	Adquirir un lote de terreno necesario para la implementación del Proyecto y nivelar el sitio Includida la obtención de la notificación del permiso de construcción, de l certificado de dispensación de estudio de impacto ambiental (CD) y de la aprobación de estudio integral técnico, económico, social y ambiental (TESA).	●	
2	Construir un/unos		
	1) Los edificios		
	2) Portones y cercos en y alrededor del sitio	●	
	3) Estacionamiento de vehículos		
	4) Caminos dentro del sitio		
	5) Caminos fuera del sitio	●	
3	Proveer de instalaciones para la distribución de electricidad, suministro de agua y el sistema de desagüe y otras instalaciones adicionales necesarias para la implementación del Proyecto fuera del sitio referidos en arriba		
	1) Electricidad		
	a. La línea de distribución al lugar	●	
	b. El cableado descendente e interior dentro del lugar		
	c. El disyuntor del circuito principal y transformador		
	2) Abastecimiento de agua		
	a. Tubería principal de distribución de agua de la ciudad al lugar	●	
	b. Sistema de abastecimiento dentro del lugar (recepción y tanques elevados)		
	3) Drenaje		
	a. Tubería principal de drenaje de la ciudad (para tormentas, aguas servidas y otros) al lugar	●	
	b. El sistema de drenaje (de aguas de lavado, residuos ordinarios, drenaje de tormentas y otros) dentro del lugar		
	4) Suministro de gas		
	a. Tubería principal de gas al lugar	●	
	b. Sistema de suministro de gas dentro del lugar		

37

12

AN-23



(2/2)

No.	Items	G.A.M. de Riberalta	G.A.M. de Guayaramerín
5)	Sistema telefónico		
a.	Línea troncal de teléfono al bastidor/panel de distribución principal (MDF) del edificio	●	
b.	El MDF y las extensiones después del bastidor/panel		
6)	Muebles y equipo		
a.	Muebles en general	●	
b.	Equipo del Proyecto		
4	Asegurar el pronto despacho aduanero de los productos y facilitar el transporte interno de los productos en el país beneficiario		
1)	Transporte marítimo (aéreo) de los bienes del Japón al país beneficiario		
2)	Transporte interno desde el puerto de desembarque hasta el lugar del proyecto	(●)	
5	Asegurar que los pagos de derechos aduaneros, impuestos internos y otras cargas fiscales que se impongan en el país beneficiario con respecto al suministro de los productos y los servicios sean eximidos y cubiertos por la Autoridad sin utilizar la Donación. La devolución del Impuesto al Valor Agregado (IVA) correrá a cargo del país receptor tomando medidas presupuestarias para dicha devolución.	●	●
6	Otorgar a las personas físicas japonesas y/o personas físicas de terceros países, cuyos servicios sean requeridos en relación con el suministro de los productos y los servicios, tantas facilidades como sean necesarias para su ingreso y estadía en el país beneficiario para el desempeño de sus funciones	●	●
7	Asegurar que las Instalaciones y los productos sean debida y efectivamente mantenidos y utilizados para la implementación del Proyecto	●	●
8	Sufragar todos los gastos necesarios, excepto aquellos cubiertos por la Donación, para la implementación del Proyecto	●	●
9	Pagar al Banco de Cambio Exterior de Japón lo siguiente en base al Acuerdo Bancario (A/B)		
1)	Comisión de Aviso del A/P	●	
2)	Comisión de Pago	●	
10	Integrar debidas consideraciones medioambientales y sociales en la implementación del Proyecto	●	●

(A/B : Arreglo Bancario, A/P : Autorización de Pago)

Handwritten signature and initials (AR) on the left side of the page.

AN-24



(討議議事録・和文概要訳) 準備調査時

ボリビア多民族国
ベニ県北部地域保健医療施設改善計画
準備調査
協議議事録

ボリビア多民族国(以下「ボリビア」と称す)政府からの要請に応え、日本国政府は「ベニ県北部地域保健医療施設改善計画」(以下「プロジェクト」と称す。)の協力準備調査を行うことを決定し、その調査を独立行政法人国際協力機構(以下「JICA」と称す)に委託した。

JICAはボリビア事務所河内正浩を総括とする準備調査団(以下「調査団」と称す)を2013年5月18日から6月5日までボリビアへ派遣した。

調査団は関係当局との協議及び対象地域における現地調査を実施した。

これらの協議と現地調査を踏まえ、双方は付属書及び別添に記載された主要事項について確認した。

調査団は継続して調査を行い、準備調査報告書を作成する予定である。

2013年6月 日
ラパス

河内正浩
総括 協力準備調査団
JICA

Dr. Juan Carlos Calvimontes
大臣
保健・スポーツ省

Dr. Carmelo Lens
県知事
ベニ県

Lic. Myragliha Giles
次官
開発企画省

Lic. Mauro Cambero Destre
市長
ベニ県リベラルタ市

Lic. Jose Alexander Guzman Maldonado
市長
ベニ県グアヤラメリン市

付属書

1. プロジェクトの目的

本プロジェクトの目的は、ベニ県北部地域ヴァカ・ディエス郡の保健医療施設の整備を通じて、同対象施設の保健医療サービスの質の向上を図ると共に同地域の住民の保健医療サービスへのアクセスが改善されることである。

2. プロジェクトの対象地域と対象施設

本プロジェクトの対象地域は、ベニ県ヴァカ・ディエス郡リベラルタ市及びグアヤラメリン市である。

本プロジェクトの対象施設は、別添1に示すリベラルタ総合病院、グアヤラメリン総合病院、グアヤラメリン母子病院である。

3. プロジェクトの責任機関及び実施機関

本プロジェクトの責任機関は保健・スポーツ省である。

本プロジェクトの実施機関はリベラルタ市及びグアヤラメリン市である。

当該機関の組織図は別添2のとおりである。

4. ボリビア国政府による要請内容

ボリビア側と調査団の協議の結果、ボリビア側より別添4及び別添5の内容が要請された。

JICA は調査団帰国後、その内容について妥当性を検証し、その結果を日本国政府に報告する予定である。

ボリビア側は、調査団帰国後の日本での検討の結果、対象外となる施設の諸室及び機材があり得ることを了承した。

(1) 施設

別添4のとおりである。

(2) 機材

別添5-1、5-2、5-3のとおりである。

5. 日本の無償資金協力制度

(1) 調査団は、別添6、7及び8に示された日本の無償資金協力の仕組みをボリビア側に説明し、ボリビア側はそれを理解し、かつ合意した。

(2) ボリビア側は、日本国政府が本プロジェクトに対する日本の無償資金協力の実施を承認した場合、その円滑な実施のために別添8に記載された必要な措置（先方負担事項）を取ることを確約した。

6. 調査スケジュール

(1) JICAは、準備調査報告書（案）を西語で作成すると共に、調査団を2013年9月頃に派遣し、協

力準備調査報告書（案）についてボリビア側に説明すると共に、ボリビア側の必要準備事項を確認する。

- (2) 準備調査報告書（案）の内容がボリビア側に原則的に受け入れられた場合、JICAは、準備調査報告書を作成し、これを2013年12月頃ボリビア側に送付する。

7. その他協議事項

(1) リベラルタ総合病院の建設

① 建設予定地の確保

建設予定地は現在リベラルタ市森林公園内でサッカー場として利用されているサイトである。

同サイトの法的な確証は、別添3のとおりである。

調査団は、ボリビア側に対し、必要な施設建設予定地の確保はプロジェクト実施の前提条件であることを説明し、ボリビア側はこれを了解した。

② 環境ライセンス (Certificado de Dispensacion de Estudio de Evaluacion de Impacto Ambiental : CD) の取得

リベラルタ総合病院の建設に係るEIA手続きに関し、2010年2月3日にベニ県が環境水省から取得した環境調査カテゴリ3の決定通知が既に失効しているため、ボリビア側は、再度、環境調査票 (Ficha Ambiental:FA) を作成し、環境ライセンスを取得すること、同ライセンス取得までのスケジュールは以下のとおりであることを確約した。

調査団は、ボリビア側に対し、2013年11月15日までにボリビア側より日本側に同ライセンスの写しが提出されない場合はプロジェクトの実施が大幅に遅延することを説明し、ボリビア側はこれを了解した。

a: リベラルタ市役所及びベニ県庁は、環境水省環境・生物多様性及び気候変動次官室に対し、計画規模を総病床数約50、延床面積約4,500m²とする環境調査票を速やかに提出し、2013年8月15日までに環境調査カテゴリの決定通知を受領する。その結果を速やかに日本側に通知する。

b: リベラルタ市役所及びベニ県庁は、2013年9月に予定される現地調査時にて確認したリベラルタ総合病院の施設計画案に基づいて影響防止及び緩和プログラム (PPM)、モニタリング計画書 (PASA) を作成し、2013年10月15日までに環境水省・環境、生物多様性及び気候変動次官室に提出する。

c: リベラルタ市役所及びベニ県庁は環境ライセンスの取得を2013年11月15日までに完了する。取得後その写しを速やかに日本側に提出する。

③ 事前投資審査 (Technico, Economico, Social y Ambiental:TESA) の取得

リベラルタ市役所は、2013年9月に予定される現地調査後に速やかにリベラルタ総合病院の建設についての事前投資審査取得の手続きを開始し、日本国政府とボリビア国政府がプロジェクトの実施を合意する前に事前投資審査の通知を取得することについて確約した。

④ 各種インフラ整備および敷地造成

リベラルタ市役所は、プロジェクトの建設工事開始までに必要な敷地造成を行い、建設工事期間の中間時までには計画施設の運用に必要な電気・給水・ガス・通信等のインフラの整備及び引き込みを行うことを確約した。

(2) 協力対象施設・調達機材の運営維持管理

ボリビア側は、本プロジェクトの対象施設及び調達機材の運営維持管理に必要な人員配置及び予算措置を適切に行うことを確約した。

(3) 資機材の関税免税及び付加価値税等の還付手続き

ボリビア側は、本プロジェクトの実施に係る資機材の関税の免税、付加価値税（IVA）の円滑かつ迅速な還付、及び銀行送金特別徴収料の免除の手続きに支障が生じないように必要な措置を取ることを確約した。

リベラルタ市役所及びグアヤラメリン市役所は、付加価値税（IVA）を負担することを確約した。

(4) 本プロジェクトへの協力

本プロジェクトを円滑に実施するため、ベニ県庁は、必要な手続きや協力対象施設の運営維持管理等に協力する。

以上

別添 1: プロジェクト対象施設図

別添 2: 責任機関及び実施機関組織図

別添 2-1: 保健省

別添 2-2: ベニ県庁

別添 2-3: リベラルタ市役所

別添 2-4: グアヤラメリン市役所

別添 3: ボリビア国要請施設建設用地の法的確証

別添 4: ボリビア国要請施設

別添 5: ボリビア国要請機材

別添 5-1: リベラルタ総合病院

別添 5-2: グアヤラメリン総合病院

別添 5-3: グアヤラメリン母子病院

別添 6: 日本国の無償資金協力の仕組み

別添 7: 日本国の無償資金協力のフローチャート

別添 8: 両国政府の負担事項